Año LV. Habana.---Miércoles 11 de Julio de 1894.—Santos Pio I, papa, Abundio y santa Verónica de Julianis. Número 162.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Juan M. Gabiot, que ha pasado á otra localidad, después de liquidar sus cuentas con esta Administración, se ha hecho cargo de esta agencia del DIARIO DE LA MARINA en Rancho Veloz, el Sr. D. Vicente Dopazo.

Habana, 10 de Julio de 1894.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en San Antonio de las Vegas, el Sr. D. Ezequiel Corona, con quien se entenderán los suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana, 7 de Julio de 1894.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 10 de julio.

El Congreso ha aprobado por unanimidad el voto de confianza al Presidente de la Cámara, señor Marqués de la Vega de Armijo.

Todos los jefes de las minorías del Congreso hablaron elogiando al Marqués de la Vega de Armijo. Al volver éste á ocupar su puesto fué saludado con aplausos.

Madrid, 10 de julio.

Se ha reproducido en el Congreso el incidente suscitado ayer respecto de la cuestión de Cuba.

El Sr. Maura, recogiendo las alusiones del Sr. Romero Robledo, declaró que no pertenece á ningún partido cubano.

El Sr. Romero Robledo, queriendo sacar partido de esta manifestación del exministro de Ultramar, manifestó que éste solamente había dicho que no pertenece á ningún partido cubano; pero que no declaró no ser autonomista.

El Sr. Maura guardó silencio y se sonrió como única respuesta á las últimas palabras del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Dolz hizo uso de la palabra, rogando al Gobierno que recibiera con recelo las noticias alarmantes que le comunicaran los diputados cubanos de Unión Constitucional, pues nada pasa en Cuba, agregó, que justifique esas alarmas. Acaba el Gobernador General, dijo, de hacer un viaje triunfal, como nunca se vió en la Isla de Cuba, pues uniéronse peninsulares y cubanos para manifestar su adhesión á la Primera Autoridad de la Isla. Añadió que traía la misión de hacer oir la voz de la verdad y de la cordura; desmintió cuanto dijo el señor Romero Robledo y defendió á don Marcos García, Alcalde de Sancti-Spíritus, ciudadano honrado y leal que mereció la confianza de todos los gobiernos; declaró falso de cuanto acusan al Sr. Barrios, Gobernador Regional interino de la Habana, recordando que fué nombrado gobernador, por primera vez, por el partido conservador, negando que dicha autoridad sea autonomista y explicando el origen de la noticia.

La Cámara escuchó al Sr. Dolz con mucha atención dando muestras de agrado, después de tanto como habían exagerado el Sr. Romero Robledo y los demás diputados cubanos de unión constitucional.

El Congreso recibió, complacido, la sinceridad y templanza con que se expresó el Sr. Dolz.

Casi todos los diputados de unión constitucional pidieron la palabra.

El debate fué suspendido por haber pasado las horas de reglamento.

En el Salón de conferencias fué vivamente felicitado el Sr. Dolz por su excelente estreno parlamentario y por la oportunidad con que usó de la palabra para restablecer la verdad de los hechos.

Madrid, 10 de julio.

Mañana se leerá en las Cortes el Decreto suspendiendo las sesiones, después de aprobarse algunos proyectos.

Madrid, 10 de julio.

Las libras esterlinas á la vista se cotizan hoy en la Bolsa á 30-67.

Nueva York, 10 de julio.

La situación de la huelga ha mejorado, empezando el tráfico de nuevo en parte en la ciudad de Chicago y en otras poblaciones.

Londres, 10 de julio.

Dicen de Glasgow que en la regata internacional celebrada ayer en el río Clyde, el yacht *Britannia* derrotó de nuevo al yacht americano *Vigilant.*

París, 10 de julio.

Avisan de Tolón que en el día de hoy un fuego ha destruido en parte el Arsenal, resultando heridos algunos soldados y marineros.

Constantinopla, 10 de julio.

Se han sentido dos temblores de tierra en esta capital, causando mucho daño.

Se dice que ha habido pérdidas personales. Centenares de personas han acampado en las afueras de la ciudad.

Por consecuencia de los temblores ocurrieron dos incendios de resultados desastrosos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 3½ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.87½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular á buen refino, de 2 11|16 á 2 13|16.
Azúcar de miel, de 2 7|16 á 2 9|16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 1,300 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.45.
Harina patent Minnesota, $4.15.

Londres, julio 9.

Azúcar de remolacha, firme, á 11|5½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13|3.
Idem regular refino, á 10|6.
Moscabado, á 10|9.
Consolidados, á 101 5|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64½, ex-interés.

París, julio 9.

Renta, 3 por 100, á 100 francos 75 cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

MERCADO DE AZUCARES.

Julio 10 de 1894.

Continúa en nuestro mercado azucarero la firmeza anteriormente avisada, así como los deseos de operar por parte de estas casas exportadoras. Los límites, sin embargo, no han adelantado, y el precio de 5½ rs. por Centrífugas de 95 á 96 de polarización es mantenido extrictamente por los compradores y al cual operan con relativa facilidad, pero el movimiento activo que viene observándose, ejerce su natural influencia en el ánimo de no pocos tenedores, que empiezan á acentuar sus pretensiones, aspirando á una fracción mayor del tipo indicado.

Entre ayer á última hora y hoy han tenido lugar las operaciones qus á continuación reseñamos:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO

Ingenios varios:
5800 sacos ns. 10|11, pol. 95½, á 5½.
7000 idem nº 11, pol. 95½ á 5½.
11499 idem ns. 10|11, pol. 95½ á 96, á 5½.
313 idem nº 10½, pol. 96¼, á 5½.

Ingenios varios—Reventa:
4500 idem nº 12, pol. 97, á 5 60|00 para embarque á la Península.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios:
839 idem nº 6, pol. 83, á 3 rs. á entregar en Matanzas.
680 idem nº 6, pol. 85½, á 3.20.

AZÚCAR MASCABADO.

Ingenios varios:
160 bocoyes regular refino, polarización 89, á 3.76.
30 bocoyes regular refino, polarización 89½, á 3.70.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 13¼ p.§ D., oro español, á 8 d|v.
INGLATERRA	19¼ á 19½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES FUNDIDOS.

Blanco, tramo de Dorsode y Billima, ex-dividendo, á ... Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., florete.
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem bueno, nº 16 á 18, id.
Idem superior, nº 12 á 18, id.
Idem florete, n. 19 á 20, id.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: A 0'687 de pesos en oro por 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'437 de pesos en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de cambios DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.
Es copia.—Habana, 10 de Julio de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Peterson*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL { Abrió de 89½ á 89¼. Cerró de 89¼ á 89⅜.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P.§	Vendedores. Valor.	Vendedores. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	85	á 100		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64	á 68½		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	91	á 95		
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	73	á 73½		
Banco Agrícola	Nominal.			
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	84	á 84½		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105	á 106½		
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañén	93½	á 96		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	103½	á 105½		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	102	á 104		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	81	á 83		
Compañía del Ferrocarril Urbano	105	á 109		
Compañía del Ferrocarril del Oeste	63½	á 65		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	10	á 26		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52	á 54½		
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	22	á 25		
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Refinería de Azúcar de Cárdenas	26	á 31		
Compañía de Almacenes de Hacendados	29	á 38		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á 45		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.			
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	106	á 118		
Red Telefónica de la Habana	90	á 100		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	sin	á 100		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.			
Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			

Habana, 10 de Julio de 1894.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.
ESTADO MAYOR.
JUNTA ECONÓMICA.

Debiendo continuar la venta de los materiales y efectos que no tienen aplicación inmediata en este Arsenal, según acuerdo de Junta Económica del Apostadero, en sesión de 30 del pasado Junio, se hace saber al público que dicho remate tendrá lugar en el Almacén general del referido Establecimiento, en los propios términos que anteriormente se venía verificando, ó sea los lunes y jueves de cada semana, á contar desde el día 23 del corriente, de ocho á once de la mañana, ante una Junta nombrada para el caso. La nota del material varolado se encuentra en la Contaduría del mismo, y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor asignado á cada objeto; estas proposiciones verbales se anotarán durante las dos y media primeras horas de los días señalados para el remate, adjudicándose en la última media hora al mejor postor, los objetos que hayan sido solicitado, pudiendo durante aquel interregno mejorar sus proposiciones cualquier postor que lo tenga por conveniente, y en caso de empate se abrirá puja oral durante cinco minutos, adjudicándose, si no da resultado, al primer postor; en concepto de que el pago de los efectos adquiridos se hará al Contador Habilitado del Arsenal.

Lo que se anuncia por este medio, para que los que deseen interesarse en el remate ocurran á dicha Junta en los días y horas prefijados, á hacer proposiciones por aquellos efectos ó artículos que más les convengan.

Habana, 4 de Julio de 1894.—*Fernando Loxano.*
1 4-5

Intendencia General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en cablegrama del día de hoy, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Sírvase publicar Gaceta Repertorio enviado á V. E. por el Sr. Ministro de España en Washington, ordenando su inmediata aplicación. Las reclamaciones de devolución de derechos por aplicación equivocada del Repertorio, deben ser remitidas á este Ministerio."

Y puesto el cúmplase por S. E. se publica á continuación el Repertorio mencionado, para su cumplimiento.

Habana, 18 de junio de 1894.

El Intendente General de Hacienda interino, *Miguel Cabezas.*

REPERTORIO DEL CONVENIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS APLICABLE á las islas de Cuba y Puerto Rico.

(Continúa.)

ARTICULOS.	TABLAS. A.	B.	C.	D.
M				
Medicamentos de toda clase	....	....	....	67
Melocotones ó duraznos frescos ó secos	35	....	....	....
Melones	35	....	....	....
Meple	19	....	....	....
Mercería (según la materia).				
Mercurio, cloruro y bicloruro de	....	....	....	67
y las demás sales para uso medicinal	....	....	....	67
Merinos y merinetes de algodón en parte componente igual ó mayor	....	....	....	63
Merlín	....	....	....	64
Mermeladas	....	....	59	....
Mesas (véase muebles)	....	....	56	....
Metal amarillo (véase cobre y sus aleaciones)	....	....	54	....
blanco (véase id. id.)	....	....	54	....
(ó véase aleaciones de metales comunes)	....	....	55	....
Metales: cobre y sus aleaciones y níquel	....	....	54	....
hierro y acero (según su uso) hoja de lata	....	....	53	....
id. id. id. en cualquier objeto	....	....	53	....
oro y plata en moneda	9	....	....	....
zinc y los demás metales comunes y sus aleaciones labrados y sin labrar	....	....	55	....
Metrónomos	26	....	....	....
Metros para gas	26	....	....	....
Micrómetros	26	....	....	....
Miera	6	....	....	....
Mijo	....	....	57	....
Milores ó carruajes, con ó sin cubierta	....	....	....	75
Minio	....	....	....	65
Minuteros	....	....	52	....
Mirra	....	....	....	67
Mochilas de cuero ó piel	....	....	....	72
Moldes de todas clases para las artes y oficios	25	....	....	....
Molinetes de madera para carruajes	....	....	....	75
Molinillos: de hierro colado	....	....	49	....
de hierro forjado ó acero	....	....	51	....
de madera para chocolate	....	....	56	....
Molinos: para caña de azúcar	26	....	....	....
los demás para la agricultura y las industrias	26	....	....	....
Moneda de oro ó plata	9	....	....	....
Monturas de todas clases	....	....	....	73
Morcillas	....	....	59	....
Morfina y sus sales medicinales	....	....	....	67
Morrales de piel ó de cuero	....	....	....	72
Morros de bacalao en conserva, frescos y salados	32	....	....	....
Morteros: de cobre y aleaciones	....	....	54	....
de cristal ó vidrio	....	....	46	....
de hierro ó acero	....	....	51	....
de madera	26	....	....	....
de mármol, piedra ó porcelana	45	....	....	....
Mosaico para pavimentos: de barro	....	....	47	....
de mármol, jaspe ó alabastro	....	....	45	....
de piedra	....	....	45	....
Moscovias en piezas charoladas ó sin charolar	....	....	....	70
Mosquetones de acero para cadenas de relojes	....	....	52	....
Mosquiteros de algodón ó del mismo con mezcla de otras fibras	....	....	....	63
Muestra medicinal	....	....	....	67
Motores: de cobre y sus aleaciones	....	....	54	....
de hierro ó madera para buques	28	....	....	....
de todas clases para maquinaria	26	....	....	....
Motores (véase maquinaria)	26	....	....	....

(Continuará.)

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Llegada la época en que debe procederse á la renovación de los permisos de circulación y chapas metálicas para los carruajes de todas clases, dedicados á carga y á conducción de pasajeros que se expidieron durante el pasado año económico de 1893 á 94, he acordado conceder un plazo que terminará el día 6 de agosto próximo, para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este término municipal, ocurran á la Secretaría de esta Alcaldía á proveerse de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1894 á 1895, á cuyo efecto deberán los interesados llenar los siguientes requisitos:

Primero: Exhibición de la cédula personal corriente.

Segundo: Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial, ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto.

Tercero: Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1893 á 94.

Trascurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este término municipal sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al Depósito de Obras Municipales y sugetos al pago de las cuotas, recargos y penalidades que señala el Reglamento y Tarifas de 12 de mayo último; no admitiéndose otra comprobación de pago que la chapa del corriente año fijada en el carruaje.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 5 de Julio de 1894.—*Segundo Alvarez.*
4-10

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
RECAUDACION.

Contribución industrial por coches, carros, carretas, carretones, carretillas, ómnibus y demás vehículos, 1894 á 95, y por juegos de bolos, billar y naipes.

Primer trimestre de 1894 á 95.

Prevenido por el artículo 94 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial que al empezar el año económico todas las personas que se hallen ejerciendo ó se propongan ejercer cualquiera de las industrias comprendidas en las tarifas de patante, abonarán íntegra la cuota respectiva, dentro de los quince primeros días del año económico, visto el artículo 10 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1888; esta Alcaldía, con objeto de conceder á los interesados de una sola vez el mayor espacio de tiempo que permiten las exigencias de los servicios municipales, ha acordado que se ejecute la cobranza sin recargos por las industrias de transporte y locomoción, correspondiente al año económico actual, y por juegos de bolos, billar y naipes, del primer trimestre del mismo ejercicio, hasta el día 6 de Agosto próximo, de diez de la mañana á tres de la tarde, en la Recaudación, alta en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo.

Habana, 2 de Julio de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

1 n. 115 114-1 E

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el taller de tabquería de la Real Cárcel durante el año económico de 1894 á 95, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para dicho acto el día veintiocho del actual, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de S. E. y con extricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 3 de Julio de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*
4-6

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de vender comidas y otros efectos de lícito comercio permitido en la Real Cárcel, para el año económico de 1894 á 95, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para el día veintisiete del actual, á las dos de la tarde, dicho acto, bajo su presidencia, en la Sala Capitular y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento general.

Habana, 2 de Julio de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*
4-5

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel, para su elaboración por los presos de dicho Establecimiento durante el año económico de 1894 á 95, bajo el tipo de trescientos cuarenta y un pesos veinticinco centavos mensuales, y con sujeción al pliego de condiciones publicado en 9 y 19 de Julio del año próximo pasado en el *Boletín Oficial* y *Gaceta*; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para dicho acto el día seis de Agosto próximo, á las dos de la tarde, bajo su presidencia, en la Sala Capitular.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de Junio de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*
4-5

Orden de la Plaza del 10 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 11.

Jefe de día: El Coronel del primer batallón de Artillería Voluntarios, E. S. D. Antonio C. Telleria.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica, 5º capitán.

Capitanía General y Parada: Primer batallón Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Alberto Rodríguez de Rivera.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma: D. Antonio Rodríguez de Rivera.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuarto; Artillería, 1er. idem; Ingenieros, 2º idem; Caballería de Pizarro, 3er. idem.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada.—El T. C. Sargento Mayor, *Luis Otero.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 11 Séneca: Nueva-York.
„ 11 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
„ 11 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 12 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 14 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
„ 14 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas
„ 15 Concho: Nueva-York.
„ 15 Habana: Nueva-York.
„ 15 Lafayette: Veracruz y escalas.
„ 18 Buenaventura: Liverpool y escalas.
„ 18 Madrileño: Liverpool y escalas.
„ 18 Seguranca: Nueva York.
„ 18 Reina María Cristina: Veracruz.
„ 19 Yumurí: Veracruz y escalas.
„ 21 Miguel Jover: Barcelona y escalas
„ 21 Vigilancia: Veracruz y escalas.
„ 22 Saratoga: Nueva York.
„ 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 27 Catalina: Barcelona y escalas.
„ 29 Panamá: Colón y escalas.

SALDRAN.

Julio 11 Séneca: Veracruz y escalas.
„ 11 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 12 Orizaba: Nueva York.
„ 14 Yucatán: Nueva-York.
„ 15 J. Jover Serra: Santander y escalas.
„ 15 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
„ 15 Concho: Veracruz y escalas.
„ 18 Seguranca: Veracruz y escalas.
„ 19 Yumurí: Nueva-York.
„ 21 Vigilancia: Nueva-York.
„ 22 Saratoga: Veracruz y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 10:

De Filadelfia, en 6½ días, vapor inglés Earnford, capitán Jamison, trip. 26, tons. 1,401, con carbón, á Luis V. Placé

—Hamburgo y escalas, en 18 días, vapor alemán Steinhoff, cap. Buschi, trip. 24, tons. 1,809, de arribada para tomar carbón, á M. Falk y Comp.

—Cárdenas, en 12 horas, vap. amer. Alauo, capitán Lewis, trip. 37, tons. 2,287, con azúcar de tránsito, á Luis V. Placé.

—Liverpool y escalas, en 33 días, vap. esp. Serra, cap. Luzárraga, trip. 35, tons. 1,460, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.

SALIDAS.

Día 9:

Para Trujillo, gol. amer. Alice Vane, cap. Flores.

—Matanzas y Tampico, vap. amer. Vigilancia, capitán Mc Intosh.

Día 10:

Para Puerto-Rico, Coruña y Santander, vapor-correo esp. Antonio López, cap. Resalt.

—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán García.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Castellá.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De LIVERPOOL y escalas, en el vapor español *Serra:*

Sres. D. Ramón Lenyero—Manuel Avila—José Suárez—Ramón de Mier—Norberto Fernández—Guermindo González—José Gil—Manuel Vila—Manuel Tabeles.

SALIERON.

Para PUERTO RICO, CORUÑA y SANTANDER, en el vapor-correo español *Antonio López:*

Sres. D. León Urzaiz y familia—Ricardo Bruno—Luis Aguilar—Valentín Rodríguez—Francisco Pérez Sra. y 7 hijos—Jaime Nogueras—Luis Alda—Ignacio Martínez—José Corbonell—Juan Cruz—José García—Emilio Baranica—Mercedes Valdés y 5 hijos—Juan Eguidano—Francisco Pérez Barreiro—Patricio Calviño—Andrés Martí—Manuel M. Royo—Albino Eguarri—Juan Urago—Manuel López—Veremundo R. Galarreta—José Rte—Antonio Vizoso—José Arias—Isidro Yacas—Joaquín Graces—Eliseo Batista—Jerónimo Cámara—Agustín Guerra—Agustín Aguirre—Juan García—Fernando Lafuente—Inocencio Gómez—Eloy Fugho—Juan Valdaura—Francisco Pérez Castillo—Antonio Bustillo—José de Valle—Manuel Fernández—Nicolás Acosta—José Nuño—Manuel Tejeiro—B. Mansseur—Luis Ejarque—Tentiago Martí y familia—Enrique Martí, Sra. y 8 hijos—Francisco Teja—Francisco Tella—Pedro Pusso—Manuel Villacampa—Francisco Sala—Eugenio Escarzaga—Manuel Toca—Cándido Gómez—Cipriano Ferreira—Ceneroso García—Pedro Caínz—Eduardo Pereira—Manuel Fernández—Antonio Vega—José suárez—Manuel Menéndez—Roberto Inor—Juan Lastillo—Jerónimo Ortega—Juan Suárez y 2 niños familia—Juan Gómez—Vicente Alonso—Ana Muñoz y 2 hijos—Eugenio Fernández—Alonso García—Leonor Martínez 6 hijo—José Rodríguez—Manuel Rimada—Agustín Zaragoza—Luis Berjes—José Lavior—Pedro Muñoz—José Padres—Arturo Alemany—Dolores Nos 6 hijos—M. Monticelino—Antonio Mendraez—Anselmo Echeteste—Tomás Oscar—Juan de la Cruz—Felipe Beján—Arsenio Muñoz—Gaspar Alemany—Juana Arnais—Juan Gómez—Manuel Rivas—Pedro Bahanda—José Ricard—Francisco Mora—Juan García—Francisco Rey—Amalia Gutiérrez—Antonio Hidalgo—José R. Blanco—Emilio Ortiz—Nieves Rodríguez—Pedro Bernal—Juan Aranjo—Alejandro García—Manuel Hierro—Francisco Vega—Pedro Díaz—Bonifacio A. González—Celestino Balaurde—Joaquín Alvarez—Bonifacio Fernández—Francisco González—Antonio Cueto—Cesareo López 6 hijo—Juan López—Juan Gomez—Juan Martínez—Toribio Cué—Juan González—Enrique Casanova—Pedro Fuente—José González—Miguel Pacheco—Miguel Anillo—Francisco L. Allue—Juan Domingo—Abdulla Collado—Fernando Diego—M. Sevillaco—Isabel Perera—José Casas—Agustín V. Rodríguez—Manuel Calviño—Ramón Aveledo—Miguel Rodríguez—Manuel Rodríguez—Julio González—Antonio Fernández—Olro Aja—Domingo Sojas—José A. Sánchez—Enrique Uria—Cándido Fernández—Benito Casanov—Miguel Morales—José Morales—Juan Otero—Vicente Urejo—Manuel González—Benito Rodríguez—Josefa García 6 hijo—María Eynut—Encarnación Villanueva—José M. Crecet S. S., 2 hijos y criada—José Arnfo—Victoriano Patiño—José M. Fraga—Constantino Mandada—Juan González y Sra—Manuel Santos—Adolfo Deas—Francisco Fernández—Gamersindo González—José Fernández—José Gutiérrez—Antonio Fernández—Ramón Gutiérrez—Manuel Gómez—Domingo Pego—Angel González 6 hijo—José Andrade—José M. Juya—Manuel Requejo—Manuel Fernández—Braulio Gatin—Alfonso Franco—Lorenzo Fernández—B. Varela—Clemente Fraile—Pedro Fraile—Manuel E. Roseiar—Juan Costenda—Venancio Rivas—Manuel Tunez—Manuel A. Aidas—Manuel Varela—Manuel R. Toindi—Juan Neira—José Casal—Manuel Arias—Santiago Cueto—Domingo Fernández—Francisco Barcon—Casimiro Nogal—A. Puente—José Betancourt—Fernanda Pis—Ramón Ortega—Rafael Rodríguez—Narciso Carmala—José Caramés—Cándido Nieto—Manuel Vázquez—Vicente Urbano.—Total 346 pasajeros, de éstos 7 de tránsito y 53 individuos de tropa.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. esp. Martín Saenz, capitán Oramis, por Lovegate, Saenz y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Castellá, por M. Calvo y Comp.

—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán García, por Sobrinos de Herrera.

—Delaware, (B. W.) vap. amer. Alamo, cap. Lenes, por Luis V. Placé.

—Montevideo, berg. esp. Nicolás, cap. Alsina, por L. Ruiz.

—Las Palmas de Gran Canarias y Casa-Blanca, (Marruecos) berg. esp. Sensat, cap. Verger, por J. Astorqui.

Buques que se han despachado.

Para Delaware, (B. W.) vap. amer. Lampasas, capitán Burrows, por Luis V. Placé: con 17,650 sacos azúcar.

—Pto.-Rico, Coruña y Santander, vapor-correo esp. Antonio López, cap. López, por M. Calvo y Comp.: con 5 estuches, 205 barriles y 105 sacos azúcar; 116,788 tabacos torcidos; 468,784 cajetillas cigarros; 1,568 kilos picadura y efectos.

—Tampico y Nueva-Orleans, vapor alemán Steinhof, cap. Burch, por M. Falk y Comp.: de arribada.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Haulon, por Lawton y Hnos.

—Delaware, (B. W.) vap. amer. Concho, capitán Crowell, por Luis V. Placé.

—Delaware, (B. W.) vapor inglés Ebenclifte, capitán Lauchlarne, por Luis V. Placé.

—Delaware, (B. W.) vapor inglés Wm. Anning, cap. Evans, por Luis V. Placé.

—Veracruz y escalas, vap. amer. Séneca, capitán Stevens, por Hidalgo y Comp.

—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Hoyt, por Hidalgo y Comp.

—Vigo y Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Viró, por J. Balcells y Comp.

Policías corridas el día 9 de Julio.

Azúcar, sacos	3.502
Azúcar, barriles	114
Azúcar, estuches	2
Tabacos torcidos	13.400
Cajetillas cigarros	271.470
Picadura, kilos	758
Aguardiente, bocoyes	100
Madera, pies	45

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	17.755
Azúcar, barriles	25
Azúcar, estuches	5
Tabacos torcidos	116.788
Cajetillas cigarros	468.784
Picadura, kilos	1.568

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 10 de Julio

10 c. tocineta, $11 qtl.
10⅜ jamones Ferris, $17 qtl.
860 cestos papas de la Coruña, Rdo.
150 c. pasas lechos, $1-43¾ c.
100 c. sidra Aguila, $3-25 c.
59 barriles ½ botellas cerveza Estrella, $13 bl. n.
200 c. de 1 ar. fideos blancos gallegos, $6-50 las 4 c.
360 c. idem idem amarillos, $7-50 las 4 c.
10 c. jabón Castilla, marca Tona, $6-50 c.
100 c. ¼ latas sardinas en tomates, 18¾ cts. los 4¼.
25 barriles ½ botellas cerveza Younger, $13 bl. n.

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA

H.J.J.S.

El muy acreditado vapor **J. JOVER SERRA** CAPITÁN TORRÁS

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 15 de Julio para **Santander, Coruña y Barcelona**

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios **J. BALCELLS Y COMP., S. en C.** *CUBA NUM. 43.*

C 992 14a-30 14d-30

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUÑA, SANTANDER. } ESPAÑA.
ST. NAZAIRE. } FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 16 de julio, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LAFAYETTE, CAPITÁN SERVAN.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 14 de julio, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP

9250 7a 7 8d 7

**NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY Línea

LOS BUENOS Y LOS MALOS ESPAÑOLES.

Celebramos que el Sr. Ministro de Ultramar, en la sesión del 9 de los corrientes, haya declarado solemnemente lo que pudo declarar en la del 7: esto es, que el Sr. General Calleja merece toda su confianza y que estará siempre dispuesto á defenderlo.

En las prácticas parlamentarias, cualquier Diputado ó Senador tiene el derecho de pedir la palabra *en defensa de un ausente*, si éste, en una ú otra Cámara, fuese ofendido. Pero los funcionarios públicos no se reputan jamás ausentes de las Cámaras, en donde se hallan representados por los Ministros que los nombraron, ó á cuyas órdenes obran como agentes de su autoridad. Es obligación del Ministro destituir al funcionario que á ello diere lugar, y mientras este caso no llegue, defenderlo enérgica y resueltamente, siquiera sea para dejar bien puesto el principio de autoridad. El Sr. Ministro de Ultramar obró, pues, muy correctamente, al hacer las declaraciones á que nos hemos referido, desvirtuando así los absurdos cargos formulados por una oposición intemperante, contra el digno General Calleja.

Pero el Sr. Romero Robledo, cuya oratoria virulenta y cáustica obscurece muy amenudo las brillantes cualidades de su inteligencia, empleó, respecto del Gobernador Civil de la Habana una frase que exige mayor correctivo. Dijo el diputado por Matanzas que "quien piensa como el Gobernador regional de la Habana no puede ser buen empleado público ni buen español." Y los fueros de la verdad, las consideraciones debidas al caballero y las exigencias de la buena política demandan imperiosamente que se rechacen esas palabras, tan ofensivas al funcionario, como ocasionadas á suscitar odiosidad y pasión en el seno de una sociedad, que se empeña en relegar al olvido todas las discordias pasadas, y sólo aspira á cimentar en la confraternidad, en el amor y en la concordia, la unión indisoluble de estas Antillas con España y el bienestar moral y material de las colonias y de sus habitantes, sin distinciones de origen ó procedencias.

¿Quiénes son los buenos y quiénes los malos españoles? La Constitución de Cádiz imponía á todos los españoles la obligación de ser justos; y aunque esta cláusula, por considerarse redundante é impropia de la ley política, se ha eliminado de todas las demás Constituciones promulgadas después de la de Cádiz, no cabe duda de que las condiciones del buen ciudadano se encierran en aquellos eternos é inmutables principios de la justicia: vivir honradamente, no dañar á otro y dar á cada uno lo que es suyo. El que se abstenga de infringir las leyes penales, el que cumpla las obligaciones determinadas en el Código Civil, el que se ajuste en su vida política á las prescripciones de la ley fundamental del Estado, el que respete la honradez ajena al mismo tiempo que aspire á gozar de los derechos individuales, consignados en la Constitución: todos estos son y deben considerarse buenos españoles, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, sus creencias religiosas y sus aficiones científicas. Y como la inquina del señor Romero Robledo contra el Sr. Barrios procede de una carta publicada por este, antes de ejercer su cargo actual, en la cual mostraba simpatías, "hoy con la descentralización administrativa, mañana con la económica y más tarde con la política, *con tal que el principio de la realidad nacional se conserve y se afirme y se robustezca*; resulta que no hay motivos justos ni racionales para negar al Sr. Barrios la cualidad de buen español ni su aptitud personal para desempeñar empleos públicos.

En cambio han de considerarse malos españoles los comprendidos en las prescripciones del Código Penal, los que no cumplen las obligaciones que en el Civil les vienen señaladas, los que violan directamente ó consienten que se violen las libertades y franquicias otorgadas en la Constitución del Estado, los que intenten introducir ó pretendan mantener odios, discordias y distinciones entre los ciudadanos, ó entre los miembros de la gran familia española, los que quieran constituir el cuerpo social en dos clases hostiles, dominadores y dominados, víctimas y victimarios, y los que tiendan con intemperancias y fanatismo á comprometer los futuros destinos de la Patria, por medio de una política insensata, absurda y aun criminal, que si hemos de atender á las enseñanzas de la historia y á los consejos de la razón, no puede tener otro resultado que ruinas, quebrantos, miserias y desgracias. Ni estará de más recordar la frase del General D. José de la Concha, en que decía: "Los que especulan en provecho propio con el sentimiento de la nacionalidad, así como los malos funcionarios, causan más daño á España que los mismos conspiradores." He aquí quiénes son los malos españoles. Algunos, sin duda, obran de una manera inconsciente; pero ni la ignorancia voluntaria ni el fanatismo político son circunstancias eximentes de responsabilidad moral en los hechos ó en las omisiones censurables.

¿Qué pretenden el Sr. Romero Robledo y los demás que intentan arrogarse el monopolio exclusivo del sagrado sentimiento de la nacionalidad, el cual debe dar amparo y protección á todas las opiniones legítimas, á todos los propósitos que se encierren dentro de las prescripciones de la legalidad vigente? Mucho se equivocan, si creen que habrían de imponer al país el dominio de una fracción exigua, divorciada de la opinión pública.

No en vano los sucesos pasados nos han legado una experiencia dolorosa. La intransigencia, el fanatismo, el espíritu de dominación ilegítima, el propósito del medro y la negación de la justicia, contribuyeron poderosamente á graves perturbaciones y conflictos. De nuevo condenamos los conflictos porque entendemos que en discordias entre hermanos, ni siquiera la reivindicación del derecho justifica el recurso á la fuerza bruta. Pero por lo menos conviene recordar la sentencia que afirma que en igualdad de circunstancias, las mismas causas han de producir idénticos efectos. No queremos más discordias. Queremos paz, armonía, tranquilidad, sosiego, trabajo y justicia.

Todo buen español debiera mostrarse satisfecho y aún orgulloso del espectáculo que la inmensa mayoría de la sociedad cubana nos ofrece en la actualidad. Desaparecieron ya antiguos rozamientos y asperezas entre los dos elementos preponderantes en nuestra civilización. El olvido de lo pasado es una verdad incuestionable; y la esperanza en lo porvenir abre amplio horizontes á toda aspiración legítima. Los autonomistas que hasta ahora se mostraban en oposición irreconciliable, aunque dentro de la legalidad estricta, se apresuran á reconocer y confesar la justicia de los propósitos de un proyecto ministerial, que no satisface sus ideales, pero que en su entender es un gran paso en el camino del progreso y de la libertad. Los mismos separatistas vacilan, al parecer, en su actitud, y muchos no están quizá distantes de abandonar perturbadores intentos para buscar en el orden y en las libertades constitucionales los medios de dar expansión y ensanche á los intereses morales y materiales de Cuba.

¿A qué se debe todo esto? Se debe á que el plan del Sr. Maura, dando sólidas garantías al principio de autoridad, asegura al país los medios de extirpar abusos, de corregir los vicios y defectos de nuestra organización administrativa, de lograr intervención en el manejo y dirección de sus peculiares asuntos, y de conseguir, en beneficio de todos, el imperio de la justicia, del orden y de la moralidad. Se debe á que la Autoridad Superior de Cuba ha sabido inspirar confianza por su rectitud, su imparcialidad y su firmeza inquebrantable, en medio de los ataques diariamente dirigidos contra su persona y sus actos por los que jactándose de ser gubernamentales esgrimen armas vedadas contra el representante del Gobierno, que es la personificación de la Patria. Se debe, en fin, á que la postergación del examen y de la aprobación de la reforma, no ha extinguido las esperanzas de los que en esa medida legislativa confían para alcanzar en breve plazo las ventajas que de ella nos prometemos. Y cuando en el reciente viaje del General Calleja por cuatro de las provincias de Cuba se ha visto que para tributarle ovaciones, se acercaban á su persona muchos que hasta ahora se habían alejado siempre de toda fiesta nacional; cuando entre esos mismos figuraban algunos expresando que lo hacían, sin embargo de sus anteriores opiniones, para rendir homenaje ante la representación de la política de paz, de concordia y de justicia, inaugurada por un proyecto ministerial, forzoso será reconocer la inoportunidad con que el Sr. Romero Robledo quiso recordar el funesto período de efervescencia y de discordias pasadas, al asentar que no puede ser empleado público ni buen español, quien ha mostrado simpatías por la descentralización administrativa hoy, por la económica mañana y más tarde por la política.

En toda época, y especialmente en la actualidad, debemos atenernos á la máxima de Franklin. *Honesty is the best policy*: lo mejor en política es obrar con honradez. Aquí todos somos españoles: todos tenemos los mismos derechos y los propios deberes. Las opiniones políticas, dentro de la legalidad vigente, no deben influir en considerar buenos á los unos y malos á los otros. Estas calificaciones sólo han de hacerse según la cualidad moral de las acciones y de los propósitos. Bueno es el que obre bien: malo será el que infrinja los preceptos de la justicia.

EL SEÑOR AMBLARD.

El sábado próximo se embarcará para Europa por la vía de Tampa, nuestro muy distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Arturo Amblard, diputado por Cárdenas y vocal de la Junta Central Directiva del partido reformista. Con este motivo acudirán al muelle de Luz, á las once de la mañana de dicho día, nutridas comisiones de todos los comités reformistas de los barrios de la Habana, y delegaciones de los comités provinciales de Pinar del Río, Santa Clara, Matanzas y Santiago de Cuba y del local de Cárdenas, á rendir una vez más á su eximio correligionario el señor Amblard, tributo de su simpatía y de su cariño.

Al efecto, estarán dispuestos en dichos muelles, á la hora indicada, los vapores necesarios para que puedan ocuparlos nuestros amigos, con el fin de acompañar á bordo del *Mascotte*, al diputado por Cárdenas.

El acto que realizará el sábado nuestro partido, demostrará el arraigo cada vez más firme, que tienen las ideas reformistas en esta capital y el aprecio y adhesión que nuestros correligionarios, lo mismo los de la Habana que los de las demás localidades de la Isla, profesan al notable jurisconsulto é importante hombre público que con tesón, entusiasmo y eficacia nunca bastante alabadas, viene sosteniendo la causa por excelencia del país: la causa de las reformas.

ACTUALIDADES.

Según *La Unión*, ya no le quedan al DIARIO suscriptores, ya este periódico no vive más que "de lo que le producen los anuncios de los alquileres de casa y el de las amas de cría, que proponen sus servicios á leche entera ó media, según las circunstancias y el grado de robustez que disfrutan."

Pero *La Unión* no se fija en que al decir eso incurre en el feo vicio de la ingratitud; porque si nosotros publicamos los anuncios de las amas de cría, á leche entera ó media, no es tanto por cobrar lo que valen los anuncios como para decirle al colega reaccionario, de manera delicada, que ya ha llegado la hora de que imite al Duque de Alba en las postrimerías de su vida, buscándose una nodriza.

Así y todo tendría que exclamar bien pronto, como el gran guerrero de Flandes: "Ama, esta cría no se te logra"; pero si amamantándose conseguía prolongar su existencia, del mal el menos.

Y sobre todo, que de esa suerte no se vería en la precisión de hacer viajes penosísimos, en estos tiempos de calor, al ingenio "Constancia".

"No hay que volver á la época de la guerra, ¡jalá nunca tengamos que volver á ella, para recordar hechos que perjudican á la honra de la patria."

Así exclamaba ayer *La Unión Constitucional*, olvidándose ya de que, cuando lo de Lajas y Cruces, decía, con regocijo mal disimulado, que la insurrección llevaba trazas de extenderse del uno al otro extremo de la provincia de Santa Clara.

Y no teniendo en cuenta algo más reciente aún: la declaración hecha anteayer en el Congreso por el diputado constitucional Sr. Sanchíz.

"El autonomismo, dijo éste, es una derivación del separatismo"; ó lo que es lo mismo, los autonomistas son separatistas disfrazados, y, por consiguiente, la época de la guerra aun no ha pasado, ni pasará jamás.

Sólo planteando así el problema; sólo dividiendo á los habitantes de este país en dos únicos bandos, el de los españoles y el de los separatistas, es posible encontrar argumentos para combatir las reformas y para seguir explotando tranquilamente á los unos y á los otros.

"El DIARIO sabe perfectamente, añade *La Unión*, que en esta época, en que tanto se blasona de una *paz moral*, fabricada al antojo y para provecho de los reformistas, se han repetido sucesos y se han realizado actos que no acontecieron ni en aquellos tiempos en que las pasiones estaban enardecidas y se conspiraba contra la integridad nacional."

Efectivamente, en aquellos tiempos no hubo ningún Coronel de Voluntarios que en sesión pública y solemne se atreviera á decir que los entorchados del representante de España en Cuba se hallaban cubiertos de lodo.

Ni español alguno osó decir, en la época más cruda de la guerra, lo que de la honra de España se dijo recientemente en Tacón.

"Aquí se ha llegado, dice también *La Unión*, á amenazar al Gobierno—apelamos á las columnas del DIARIO—si no venían las reformas de Maura; como si la voluntad de unos cuantos pudiera sobreponerse á la de los poderes públicos y á la de los representantes de la nación."

Eso, publicado en el órgano de los que no solo amenazaron, sino que insultaron al Gobierno negándole patriotismo y lanzándole retos por el cable, es el mayor de los sarcasmos.

¿Cuándo hemos nosotros amenazado á los poderes nacionales si no venían las reformas de Maura?

Lo único que hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, ha sido que si el proyecto de reformas fracasaba, el partido autonomista se encontraría desautorizado para volver á servir á la nacionalidad española, reprobando cualquier intentona que se realizase.

¿Quiere esto decir que los reformistas amenazáramos al Gobierno con la guerra ó que no estemos siempre y en todas ocasiones dispuestos á defender hasta la muerte la bandera de España?

¡Basta de farsas, que en el campo reformista pueden darse y no recibirse lecciones de verdadero patriotismo!

Sale *La Unión* á la defensa del señor Romero Robledo y dice:

"Pero eso no empece para que sea verdad cuanto de ellos ha dicho en el Congreso con su franqueza y virilidad acostumbradas el ilustre y elocuente diputado por Matanzas.

El Sr. Barrios deja hacer á los autonomistas cuanto quieren. Si no han hecho más es porque no les ha venido en mientes; porque no hay noticias de que nada les haya prohibido el Gobernador de la Habana."

Pero ¿qué han hecho y qué había de prohibirles el Sr. Barrios?

¿Es que *La Unión* pretende que el Gobernador Regional trate á los autonomistas como á los ñáñigos, amenazándoles con Fernando Poo si siguen predicando sus doctrinas?

"El brindis por el *caballero* Calleja, añade *La Unión*, ha rodado por los periódicos sin que nadie lo desmintiera hasta que—un poco tarde— se le ha visto llegar al Congreso. No basta, por tanto, que lo niegue ahora un periódico, para que no se siga creyendo que se ha pronunciado."

En efecto; pero ¿á que no es capaz de decirnos *La Unión* por qué periódicos ha rodado ese brindis, ni quién lo ha pronunciado?

Hasta ahora nadie lo había desmentido, por la sencilla razón de que aquí la primera noticia respecto al asunto fue la que nos transmitió el cable al darnos cuenta del discurso del Sr. Romero Robledo.

Lo que eso viene á probar, después de todo, es que tenía razón León y Castillo cuando exclamaba que no era posible administrar á Cuba desde Madrid.

¿Cómo ha de ser posible administrarla cuando ni siquiera es posible saber desde allá con certeza lo que aquí ocurre?

Esa es la conclusión más lógica que se puede deducir de los líos que en Madrid se arman con motivo de los telegramas llenos de falsedades que desde aquí dirigen los reaccionarios.

Páginas de la Historia Patria.

JULIO 11.

712.

Rindese Mérida á los árabes después de una heróica resistencia.

Envidioso Muza, que mandaba en Africa, de las glorias que en España había alcanzado su lugarteniente Tarik desde la desgraciada batalla de Guadalete, y temiendo que eclipsara sus glorias la del afortunado caudillo que en la Península Ibérica combatía, resolvió también pasar á España, dando antes orden á Tarik para que suspendiera todo movimiento hasta que él llegara con refuerzos.

Muza organizó sus tropas en número de 10,000 caballos y 8,000 infantes; desembarcó en Algeciras y allí supo con indignación y despecho que Tarik, en vez de obedecer sus órdenes, proseguía la conquista. Determinado á perder á Tarik, determinó continuar también avanzando por aquellas partes donde su lugarteniente no hubiera estado, tomó guías fieles y recorrió el Condado de Niebla, apoderándose de varias ciudades, y mientras algunos cuerpos de caballería berberisca disgurrían por las vecinas comarcas, detúvose delante de Sevilla, que después de un mes de resistencia, capituló, pasando de allí á Lusitania, acampando delante de Mérida.

A la vista de esta ciudad, dicen los historiadores árabes, que se sorprendió el viejo musulmán de su grandiosidad y magnificencia, y exclamó: "¡Dichoso el que pudiera hacerse dueño de tan soberbia ciudad." Desde luego reconoció Muza la dificultad de reducirla, y confirmóle en ello la altiva respuesta que recibió á su primera intimación. Tanto, que desesperanzado de rendirla con las fuerzas que acaudillaba, mandó á su hijo Abdelaziz, á quien había dejado en Africa, viniese en su ayuda con cuanta gente de armas allegar pudiera.

Cada día se empeñaba un combate entre sitiadores y sitiados; los mejores oficiales árabes iban pereciendo: Muza discurrió lograr por medio de un ardid lo que por la fuerza veía serle imposible. Escondió de noche gran parte de su gente en una caverna. A la alborada de la mañana siguiente presentóse Muza como de costumbre á atacar la ciudad; los cristianos salieron á rechazarlos; los árabes fingieron retirarse dejándose perseguir hasta la celada, y creyendo los cristianos aquella huida obra de su bravura y esfuerzo, llegaron hasta más allá de la gruta; salieron entonces los emboscados, y se trabó una brava y reñida pelea que duró muchas horas: acometidos los meridanos de frente y de espalda, después de pelear valerosamente y vender caras sus vidas, fueron la mayor parte degollados. Pronto vengaron el ultraje, pues á pocos días, habiéndose apoderado los árabes de una de las torres de la ciudad, asaltáronla los españoles tan denodadamente, que ni uno solo de los musulmanes que la defendían quedó vivo. Llamaron desde entonces los árabes á aquella torre la *Torre de los Mártires*.

Pero heaquí que á este tiempo llega el joven Abdelaziz de Africa con 7,000 caballos y 5,000 ballesteros berberíes. Viendo los meridanos acrecentado el campo de los árabes con tan poderoso refuerzo, escasos ya de guarnición y de provisiones, determinaron pedir capitulación. El viejo Walí recibió á los mensajeros en su tienda, y acordó con ellos las bases del convenio. Muza acostumbraba á teñir su blanca barba, lo que dió ocasión á que en el segundo recibimiento que hizo al siguiente día á las diputados de Mérida, se sorprendieron éstos de hallarle como rejuvenecido.

Duras fueron las condiciones que les impuso Muza, la entrega de todas las armas y caballos, de los bienes de los que habían huido, de los que se retirasen de la ciudad, de los muertos en la celada, las alhajas y riquezas de los templos, la mitad de las iglesias para convertirlas en mezquitas, y por rehenes las más ilustres familias que se habían refugiado allí después de la batalla de Jerez, entre las cuales se hallaba la Reina Egilona, viuda de Rodrigo. Muza hizo su entrada triunfal en Mérida el 11 de julio de 712, el día de Alfitra ó de la Pascua que termina el Ramadán.

VAPOR-CORREO.

Ayer, martes, salió de Cádiz con destino á este puerto y escala en Puerto Rico, el vapor *Cataluña*.

PARTIDO REFORMISTA.

COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE LUYANÓ.

De acuerdo con la Directiva Central del Partido, se cita á los miembros de este Comité y afiliados al Partido vecinos del barrio, para que asistan á la Junta General que ha de celebrar este Comité el día quince del presente, á las 12 de la mañana, en la casa número 25 del Caserío de Luyanó, con objeto de designar Presidente.

Habana julio 9 de 1894.

El Vicepresidente,
Juan Noriega.

COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE MONSERRATE.

Por la presente se convoca á los señores que componen la Directiva de este Comité y demás afiliados al mismo, para la Junta que tendrá efecto á las 8 de la noche de mañana miércoles 11 del corriente, en la casa número 108 de la calle de San Miguel, a fin de tratar de asuntos del mayor interés.

Habana julio 10 de 1894.

El Presidente interino,
Juan Pins.

Sociedad Protectora de los Niños.

Según vemos en *La Lucha*, han dimitido la Presidencia de la comisión de señoras y Vice-Presidencia del Consejo de las mismas y la Secretaría de la Sociedad Protectora de los Niños, la Sra. Dª Amparo Bores de Espinosa y el Sr. D. Ramón Espinosa de los Monteros.

NECROLOGIA.

En la mañana de ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de Colón el cadáver del Sr. D. Ignacio Lezama y Larrea, deudo de nuestro querido amigo y correligionario el señor D. José de iguales apellidos, y cajero de la importante casa de comercio que gira en esta plaza con igual nombre.

Un número considerable de personas acudieron á dar ese último testimonio de sentimiento á la memoria del difunto y de aprecio á su estimadísima familia, á cuyos individuos, y principalmente al Sr. D. José Lezama y Larrea, damos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Sebastián Figueras, Presidente del Comité Reformista del barrio de Tacón, ha pasado por la pena de perder á su querido hijo el niño José, cuyo entierro se efectuó en la tarde de ayer.

Enviamos al Sr. Figueras y á su digna esposa la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que ha venido á entristecer su hogar, y si puede atenuar su sentimiento la seguridad de que muchos comparten con ellos el dolor que les aflige, la tienen en el lucido cortejo que acompañó al cementerio el cadáver de su querido niño.

Ho fallecido en Madrid la Sra. Dª Adelaida Meireles de Peñalba, digna y distinguida esposa del Sr. D. Emilio de Peñalba. La Sra. Meireles fué á Madrid con su esposo por un corto término, y atacada de pulmonía, bajó al sepulcro. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo.

Nueva York, 10 de julio.

Mercado: flojo, poca demanda.
Centrífugas polarización 96, vendedores á 3½ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 11—6.

CONSEJO DE GUERRA

El viernes, 13, se celebrará Consejo de Guerra por la Guardia civil, bajo la presidencia del Sr. Coronel Subinspector D. Fabio Hernández, para ver y fallar la causa del guardia que fue, hoy soldado de la Brigada Disciplinaria Fermín Ruiz Chavero, por el delito de hurto.

El acto tendrá lugar á las ocho de la mañana en el cuartel de la calzada de Belascoain.

NOTICIAS JUDICIALES

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia ha hecho en el día de ayer los siguientes nombramientos de Jueces Municipales suplentes:

Pepe Antonio: D. Juan Paz y Adega.
Casiguas: D. Antonio Armas y Fragoso.
Bainoa: D. José G. González Gutiérrez.
Guanabo: D. Eduardo Arrocha y García.
Ceiba del Agua: D. Luis Abreu Hernández.
Vereda Nueva: D. Gabriel Fernández Sierra.
Alquizar: D. Pio Crespo y Tobas.
Madruga: D. Juan Valhonrat Boey.
Mariel: D. Francisco Alvarez Martínez.
Bahía Honda: D. Miguel Núñez y Valdés.
Guanajay: D. José Sopeña Morejón.
Guayabal: D. Antonio Cubria y Cubria.
Cabañas: D. Emiliano Lago y Lacalle.
Mantua: D. Tomás Rignal y Miret.
San Luis: D. Antonio Villar y Barca.
Alonso Rojas: D. Juan Cordovés Machín.
Viñales: D. Manuel de Valle y Gutiérrez.
San Juan y Martínez: D. Antonio Carcedo.
Consolación del Norte: D. Esteban Blanco Arniella.
Pinar del Río: D. Francisco Viñas Gil.
Consolación del Sur: D. Buenaventura Rueda González.
Partido Rural de Pinar del Río: D. Ricardo Rodríguez Fernández.
Santa Cruz de los Pinos: D. Manuel Martínez Fernández.
Las Mangas: D. Manuel Labori y Bougaurt.
Melena del Sur: D. José del Castillo y Vives.
San Diego de los Baños: D. Antonio Llodrá y Sastre.
Candelaria: D. Agustín Sotolongo y Gutiérrez.
San Cristóbal: D. Jaime Brunet Cucunull.
Los Palacios: D. José Ramón Costa y Pérez.
Paso Real de San Diego: D. Demetrio Rinelo y Ramírez.
Jibacoa: D. Fernando Díaz Balaguer.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE AMARGURA

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha dispuesto que así que sea llevado á dicho Tribunal el sumario de la causa instruida con motivo de la muerte de D. Antonio García Antelo, cuyo hecho ocurrió en la calle de Amargura recientemente, se le dé cuenta á fin de que conozca de ella la Sección Extraordinaria por ser de las comprendidas en el auto de creación de dicha Sala.

COMPETENCIAS RESUELTAS

En la competencia suscitada entre la Audiencia de lo Criminal de Pinar del Río y la jurisdicción de Guerra sobre conocer de la causa formada contra el pardo Marcelino Enrique, por tentativa de robo en la casa-tienda de D. Leopoldo Macho Díaz, situada en el término municipal de los Palacios, la Sala de Competencias de esta Audiencia ha declarado que el conocimiento de la expresada causa corresponde á la jurisdicción de Guerra, á la que deberán remitirse las actuaciones.

La misma sala ha declarado que el conocimiento de la causa instruida en el Juzgado de San Antonio de los Baños, por consecuencia del incendio de una casa en la calle del Retiro en Güira de Melena, en la que pereció el párvulo Vicente L. Elejalde, corresponde al Juez referido, por cuanto el incendio de que se trata fue en poblado.

PETICIONES FISCALES.

Los abogados fiscales respectivos han pedido en sus conclusiones provisionales, para los procesados que se expresan, las siguientes penas:

Para D. Francisco Canel y Uría, por estafa á los Sres. Rua y Novoa, un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional é indemnización de 4,876 pesos seis centavos á los expresados señores.

Para D. José Ramón de la Paz Rojas, por hurto, cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional.

Para Juan Valdivieso, Agustín Moré y Santa Cruz y Antonio Espinosa Rodríguez, por expendición de billetes de rifa no autorizada, 325 pesetas de multa á cada uno.

Para José Lorenzo del Valle, por expendición de billetes de rifa ó lotería no autorizada, 325 pesetas de multa.

AUTOS ELEVADOS.

Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes autos procedentes de los Juzgados que se expresan:

Guadalupe.—Declarativos de menor cuantía seguidos por Dª Micaela Fiol contra D. José de Jesús Herrero.

Cerro.—Autos seguidos por Dª Carmen Valdés Ventosa para que la Comisión liquidadora de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, le ponga de manifiesto los libros y demás papeles de la misma.

JUICIOS ORALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª

Contra Hildelberto Tamayo, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Freire. Defensor: Dr. Junco. Procurador: Sr. Valdés Losada. Juzgado de la Catedral.

Contra Enrique Cusco Sanasón, por amenazas. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Freire. Defensor: Sr. Mayorga. Juzgado de la Catedral.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Marcelino Guirado, por estafa. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Ortiz y López. Procurador: Sr. Valdés Losada. Juzgado de Belén.

Contra Manuela Seage, por desobediencia. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Sr. González Sarrain. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado de Belén.

Secretario: Ldo. Gálvez.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 10 de julio.....	$ 31.243 83

CRONICA GENERAL.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que hace días hizo temer á sus amigos por su vida, el respetable y digno juez de primera instancia é instrucción del distrito de Guadalupe, Sr. Calvo y Romeral.

En la tarde del domingo se efectuó la recepción del nuevo académico señor don Diego Larrión, en la Academia de Ciencias de la Habana.

En los días transcurridos del 1º al 8 del actual se han recibido en esta capital 6,966 tercios de tabaco en rama, procedentes de la Vuelta Abajo, y desde 1º de junio, 25,736.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Patrono del Hospital de Guantánamo D. Faustino Blando, y de la Junta Municipal de Beneficencia de Trinidad, D. Victoriano Vega.

Se ha aprobado el presupuesto del Hospital de Guantánamo, para el ejercicio de 94 á 95.

Noticias de nuestro colega *El Tabaco*:

Son de poca importancia las operaciones realizadas en nuestro mercado durante la última semana. Se han realizado algunos lotes de tabaco viejo para el Norte, y algunos también del nuevo para Alemania, los precios en una y otra clase son pocos ventajosos para el vendedor.

El trabajo de nuestras fábricas de tabacos ha mejorado muy poco, las fábricas que elaboran hoja pura de Vuelta Abajo, sufren igual paralización que la señalada en nuestro número anterior: en las de partido se admiten poco á poco algunos obreros, pero todo hace creer que no llegaremos ni con mucho á un regular movimiento de trabajo.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

"Adoración."—Novela original por Alvaro de la Iglesia.—Matanzas.—1894.

Nuestro ilustrado colega *La Tierra Gallega*, publica el siguiente notable juicio de la preciosa y bien escrita novela del Sr. D. Alvaro de la Iglesia, nuestro distinguido compañero en la prensa, juicio que nos apresuramos á reproducir:

"En el actual movimiento literario de Galicia, generador del movimiento político y social de aquella región, no se contaba con un factor importante. La "madre gallega" famosísima del proloquio vulgar, ha llegado á la última miseria en que puede verse una madre: á desconocer á sus hijos. Desde Esquilo acá no se ha concebido horror más trágico, ni aún deteniéndose ante el calabozo del Conde Ugolino.

¿Quién conoce en Galicia el nombre de Alvaro de la Iglesia? No es el de un candidato cunero, el de un prestamista usurario, el de un reclutador de emigrantes; no se dedicó á la política para husmear en ella una credencial; no se sabe que haya combatido el proyecto de ferrocarril de Santiago á la Coruña, por la Tieira ni por ninguna otra parte; no ha ido una sola vez en peregrinación al Lourdes civil para sumergirse en la piscina milagrosa; no ha desviado de noche por medio de una contramina el agua que fertiliza el campo del vecino; no ha pedido la mano de ninguna dama para casarse con una posición; no ha llevado el cirial en una rogativa, después de llevar un inocente al cadalso; y quien carezca de estos títulos en Galicia puede decir con un obispo famoso: *sine pater sine mater, et sine biographia.*

Su madre, la madre gallega, lo ha engendrado, lo ha parido y no se curó más de él. La emigración, ese secuestrador á sueldo de los políticos de España, se lo arrebató, como le arrebata todo lo que puede proporcionarle días de honor y gloria.

Galicia no se cuidó de buscarlo porque no sintió su falta. La pobre vieja, en la atonía de sus inmensas catástrofes, ni darse cuenta sabe de lo que pasa en torno suyo, y es tal su insensibilidad que cuando le arrebatan del seno un hijo y lo sustituyen con un lobezno, su pezón no distingue la suavidad del labio de la aspereza del hocico.

No sabemos si Alvaro de la Iglesia recuerda donde nació. Puede que lo haya olvidado y quizá no le falten motivos.

Pero como estos fenómenos pasionales se resuelven siempre fisiológicamente y la naturaleza no deja nunca de volver por sus fueros; de ahí que Alvaro no pueda negar su origen, cosa que, por otra parte, sería inútil, hallándose en América Pepe Novo, en cuyas notas biográficas inéditas es seguro que tiene un distinguido lugar el joven literato.

Mas aun sin preguntárselo á Novo, para saber que Alvaro de la Iglesia es gallego basta leer su novela *Adoración*. En vano el autor se rodea de precauciones al describirnos los lugares en que se desarrolla ese magnífico idilio. Los colores que el artista pone en la paleta para pintar aquel cielo y aquel mar; la melancolía de aquellas tardes otoñales consagradas por Daniel y su amada á inefables confidencias de amor; la paz de aquellos paisajes verdegrises, todo, hasta aquellos tipos como D. Julián, hecho de codicia sórdida y feudal rudeza, todo repetimos nos habla en esa obra de Galicia; y quien tan bien la siente y la interpreta es inútil que trate de ocultar su tierra; el mismo se ha delatado: es nuestro hermano.

Un hermano que habíamos perdido; un hermano que no conocíamos y que vinimos á encontrar y reconocer cuando el infortunio nos lanzó también lejos de la patria y de todos los seres que amábamos en ella, á estas apartadas playas, cuyas olas amargas para todos, fueron para nosotros dulces como la miel y suaves como una caricia.

¡Y cuánto vale este hermano nuestro! ¡Qué tesoros de ternura, qué arte para mover el corazón, qué magia para fascinar los sentidos, qué extraña seducciones brotan de su pluma! ¡Qué culto á la verdad en su espíritu, qué delicado instinto del arte para sortear las escabrosidades de ciertas situaciones aun difíciles para Daudet y Valera!

Adoración no es más que la historia de un joven, cuyo corazón es solicitado á un tiempo por dos amores á los que no puede sustraerse en la intensidad de ese sentimiento cuando se manifiesta por primera vez, y un estudio psicológico por el cual se demuestra cómo esos amores pueden coexistir sin destruirse hasta que las conveniencias sociales, la más de las veces obrando contra naturaleza, imponen el sacrificio de uno de ellos, dando ocasión al drama.

Daniel tiene la suerte, concedida á pocos, de tropezar en sus primeros pasos en la vida con el pro y el contra de su destino, el hado bueno y el hado malo representados, en dos mujeres de distintos temperamentos y aptitudes contrapuestas. Adoración, que en nuestra literatura regional tiene el precedente literario de Ildara de Courel, le ama con amor purísimo, espiritual, tranquilo, como deben amar los ángeles. Candela, por el contrario, no le ama, pero le desea; y este deseo es tan vehemente, tan apasionado, tan avasallador, tan impregnado de lo que Schopenhauer llama el "genio de la especie", que Daniel no sabe resistir á sus sujestiones, prefiere el amor carnal al amor celeste y cae para no levantarse en la espantosa sima del matrimonio.

Un moralista asustadizo podrá decir: ¡Mal hecho! Cayó porque quiso. Delante de sí tenía lo malo y lo bueno para escoger.... Y nos hablará del libre albedrío, de la inmoralidad que resulta de llevar al altar á una mujer ligera que, como no supo ser amante, no sabrá ser madre ni esposa.

Pero se olvidará de algo muy importante; se olvidará de la educación; se olvidará de que Daniel había sido educado por su padre en una austeridad autocrática, sin dirigirle jamás una mirada de amor y de ternura; se olvidará de que ese padre, abusando de la potestad que ejercía sobre él, lo condenaba al sacrificio en aras de la codicia; se olvidaba de que un corazón huérfano de cariño, privado desde la infancia de los cuidados de una madre y sometido al trato brutal de un preceptor áspero y tirano, de buscar compensaciones donde quiera que las halle, y estas han de ser tanto mejores cuanto más ardientes y violentas, porque solo así llenarán el vacío que su ausencia había creado en el alma; se olvidará de que entre el padre de Daniel y la madre de Candela había un complot infame: conferencias misteriosas, frases obscuras, signos de inteligencia, que hacen presumir relaciones equívocas entre los dos viejos; se olvidará, en fin, de que Adoración era un tipo anémico y débil, en quien las pasiones no podían tener la fuerza sojuzgadora de Candela; y á todo esto es preciso dar valor, para encontrar lógica la conducta de Daniel al casarse.

No hay, pues, nada en esta fábula que no esté perfectamente justificado. Es un drama real, un drama vulgar si se quiere; pero un drama humano. La forma si que no tiene nada de vulgar ni adocenada. Hay en ella trozos admirables, los dos primeros capítulos, la escena del invernadero, la de la sorpresa brutal en que Adoración sabe que Daniel le falta, y la entrevista final entre ésta y aquella son magistrales. Quien no llore en esta escena por Adoración, que se muere, y por Daniel, que se pierde, ese... no sabe lo que es amar, ni tiene sentimientos.

Alvaro de la Iglesia ha incurrido, sin embargo, en un descuido.

Daniel que engaña á Adoración amando á Candela, á pesar de lo cual le hace mil protestas de fidelidad, sostiene con aquella este diálogo:

—"Ay, Daniel! Pensar que si me olvidas....

—Qué, Adoración mía?....

—Que me moriría! "Y continúa esta reflexión del amante: "No sé hasta qué punto creer en los raros avisos del corazón; pero en mi concepto existen temperamentos de tal sensibilidad, de tan exquisito sentimiento que prevén los acontecimientos por inspiración repentina.

¡Cómo el autor de ADORACIÓN no echó de ver que esas palabras imponen al lector en el desenlace del drama cuando éste se halla todavía en acción y destruyen el efecto que debía causar el casamiento de Daniel con Candela?

Un tachón sobre esos renglones, hubiera hecho de la novela de Alvaro una obra irreprochable; pero este defecto puede subsanarse en una segunda edición.

treta, de 8 á 10½ de la noche, en los jardines de la *Sociedad del Vedado*. De modo que esos días acudirán á ese instituto las familias que frecuentan sus salones, y hasta los jóvenes podrán bailar todas las danzas, valses y piezas de cuadro que toque la referida música.

—En vista de la gran aceptación que aquí han obtenido los aparatos inguinales, inventados por el especialista Sr. Palau y que se anuncian en la sección correspondiente, dicho caballero ha determinado fijar su residencia en la Habana, para atender á su numerosa clientela. Recibe órdenes en el Hotel de Inglaterra.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, de 2 á 3.—En la del Angel, de 12 á 1.

AL CORO DE ÁNGELES.—Una persona que concurrió al entierro del precioso Arcadio, hijo de nuestro amigo don Peregrino García Martínez, tomó nota de las coronas consagradas á ese niño, cuya relación es como sigue: rosas y abedules, de biscuit, A nuestro hijo. Tus padres; otra de rosas y azucenas, de sus hermanitos; rosas blancas, A mi Arcadio, tu abuelita; rosas blancas, té y capullos de rosa, de sus primos Concha y Secundino; dos bouquets de flores naturales, de su nodriza; ancla de mostacilla, Recuerdo de María, Arturo y Gustavo; dos bouquets de flores naturales, de la señora Salema; corona de flores, de biscuit, Luisa y Manuela; corona de flores naturales, de la señora Musset de Noriega; bouquet de flores naturales, de la señora viuda de Musset; dos bouquets de flores naturales, del señor Robés, otros dos de la señora de Canales; dos bouquets y corona de biscuit, de los señores dueños de la sedería La Favorita; una figura simbolizando la pureza y la inocencia, con corona de siemprevivas, del señor don Francisco Aldao.

EN ALBISU.—Dentro de breves días se efectuará en dicho coliseo la función de gracia de la talentosa característica Etelvina Rodríguez, que se ha hecho aplaudir con justicia en gran número de zarzuelas, juguetes líricos y piezas cómicas, distinguiéndose por lo bien que estudia sus papeles, sin olvidarse del pormenor más insignificante y por su manera admirable de bailar *La Zamacueca*.

Mientras llega ese que en la gerga de bastidores se llama "acontecimiento teatral", sepan nuestros lectores que hoy, miércoles, la Alemany canta las graciosas zarzuelitas *La Czarina* y *El Duo de La Africana*, terminando el espectáculo con el aire por que tanto suspira la gente de mar ó sea *Viento en Popa*.

CABOS SUELTOS.—La "Sociedad de socorros mutuos, instrucción y recreo el Centro de Cocheros", hace los preparativos que son del caso para el gran baile anunciado en aquellos salones y que debe verificarse el domingo próximo entrante.

—Nos participa, en atenta circular, D. Antonio Fina, que se ha puesto al frente del despacho de la farmacia *El Sagrado Corazón*, propiedad del Ldo. D. A. E. Alvarez, situada en Virtudes esquina á Perseverancia, donde se prepara el famoso "vino de Galisaya."

MI RETRATO.—Capítulo III.

Me juzga frío la gente;—pero tengo un corazón—que más bien es un fogón—por lo grande y por lo ardiente.

Hago versos... porque sí;—mas confieso mi pecado:—los modelos que he estudiado—que me los claven aquí.

Que al que escribe sin cesar—y es autor y periodista—y abogado y violinista—y empleado en Ultramar,

No le es dado, aunque quisiera,—buscar libros y aprender, ni aun tiene tiempo de ver—á su familia siquiera.

Ni en dos meses contaría—los oficios que he probado.—Creo que no me ha faltado—más que ser ama de cría.

Ir al café á murmurar—del prójimo, me encocora.—Me va muy bien hasta ahora—con la vida del hogar.

En fin, detesto á los moros,—pero me inspiran pasión—los dulces sin distinción—y las corridas de toros.

Hice el retrato al vapor—y pongo el punto final.—¿Os ha parecido mal?—Pues no lo sé hacer mejor.—*Juan Pérez Zúñiga.*

CON MANO AJENA.—Quintánez es hombre de muy mal genio, pero en extremo cobarde para arrostrar un lance.

Así es que, hablando de un sujeto que le es sumamente repulsivo, decía ayer á uno de sus amigos:

—No puedo sufrir á ese hombre, y no sabes cuánto me gustaría ver cómo *alguien le pegaba* un par de bofetadas.

Sección de interés personal

LA POESIA.

Campano, ilustrado. Diccionario castellano Enciclopédico, el primero en su clase, $2 plata.

Libros, mapas y todo lo perteneciente al ramo de librería, más barato que nadie.

Almanaques por mayor para 1895; tenemos un excelente y variado muestrario con 300 tipos, completamente nuevos.

Obras completas de Julio Verne, Erckman Chatriand y otros, á peseta.

LECTURA A DOMICILIO.

No olvidarse, libros baratos

LA POESIA

OBISPO N. 135, DE J. MERINO

c 953 alt P 15-20

PRÉSTAMOS.

Sobre toda clase de alhajas y valores se facilita DINERO á módico interés y en todas cantidades. Hay 26 arrobas en objetos de plata, que se venden al peso. Compostela 53. Casa de López.

C 1079 P alt 4-8

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE JULIO

El circular está en Guadalupe.

San Pío I, papa, y san Abundio, mártires, y santa Verónica de Julianis, virgen.

San Pío, primero de este nombre, era natural de Aquilicia, ciudad antiquísima en la provincia de Venecia. Fué á Roma en tiempo de los emperadores Adriano y Antonino.

Coronado con el martirio San Higinio, papa, en el cuarto año del imperio de Antonino, hacia el de 142, pusieron á Pío en su lugar. Su pontificado fué harto tranquilo para lo que prometían las revueltas de aquellos tiempos. San Pío vivió hasta el año de 157, que era el quince de su pontificado. La Iglesia ha tenido por conveniente honrar como mártires á la mayor parte de los Papas que florecieron en tiempo de los emperadores gentiles, persuadida de que aun los que no derramaron su sangre en defensa de la fe, sufrieron otros tormentos y trabajos gravísimos por amor de la religión, y por la conservación y acrecentimiento del rebaño de Jesucristo.

FIESTAS EL JUEVES

Santa Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las diez, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 11—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de María.

V. O. T.

DE SAN FRANCISCO.

El jueves 12 á las 8 de la mañana, tendrá lugar la gran fiesta á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, ocupará la sagrada cátedra el R. P. P. Muniadas. Invitan á los asociados y demás fieles el Presidente, Pbro. D. Miguel Gradit y su camarera Dª Inés Martí.

9238 3 10

COMUNICADOS

¡¡SOMBREROS!! ¡¡SOMBREROS!!

Cuarta remesa de la estación.

MADAME PUCHEU tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que encontrará en esta última remesa *le dernier goût de la mode parisienne.*

Sombreros para señoras y señoritas lo más nuevo y elegante sin alteración en los precios, *desde un centén á $30 pesos oro.*

NOTA Al estilo de las grandes casas de París, Mme. Pucheu ha decidido no exhibir sus sombreros, antes, que el *chic* del día está expuesto en el salón de

LA ESTRELLA DE LA MODA.

OBISPO 84, TELEFONO 535.

c1029 1-Jl

¡UN AÑO!

A MI CACHITA.

Hace un año, vida mía,
Que sin tu amor me vi,
Que sus días acudirán á ese instituto las familias que frecuentan sus salones, y hasta los jóvenes podrán bailar todas las danzas, valses y piezas de cuadro que toque la referida música.

—En vista de la gran aceptación que aquí han obtenido los aparatos inguinales, inventados por el especialista Sr. Palau y que se anuncian en la sección correspondiente, dicho caballero ha determinado fijar su residencia en la Habana, para atender á su numerosa clientela. Recibe órdenes en el Hotel de Inglaterra.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, de 2 á 3.—En la del Angel, de 12 á 1.

AL CORO DE ÁNGELES.—Una persona que concurrió al entierro del precioso Arcadio, hijo de nuestro amigo don Peregrino García Martínez, tomó nota de las coronas consagradas á ese niño, cuya relación es como sigue: rosas y abedules, de biscuit, A nuestro hijo. Tus padres; otra de rosas y azucenas, de sus hermanitos; rosas blancas, A mi Arcadio, tu abuelita; rosas blancas, té y capullos de rosa, de sus primos Concha y Secundino; dos bouquets de flores naturales, de su nodriza; ancla de mostacilla, Recuerdo de María, Arturo y Gustavo; dos bouquets de flores naturales, de la señora Salema; corona de flores, de biscuit, Luisa y Manuela; corona de flores naturales, de la señora Musset de Noriega; bouquet de flores naturales, de la señora viuda de Musset; dos bouquets de flores naturales, del señor Robés, otros dos de la señora de Canales; dos bouquets y corona de biscuit, de los señores dueños de la sedería La Favorita; una figura simbolizando la pureza y la inocencia, con corona de siemprevivas, del señor don Francisco Aldao.

EN ALBISU.—Dentro de breves días se efectuará en dicho coliseo la función de gracia de la talentosa característica Etelvina Rodríguez, que se ha hecho aplaudir con justicia en gran número de zarzuelas, juguetes líricos y piezas cómicas, distinguiéndose por lo bien que estudia sus papeles, sin olvidarse del pormenor más insignificante y por su manera admirable de bailar *La Zamacueca.*

Mientras llega ese que en la gerga de bastidores se llama "acontecimiento teatral", sepan nuestros lectores que hoy, miércoles, la Alemany canta las graciosas zarzuelitas *La Czarina* y *El Duo de La Africana*, terminando el espectáculo con el aire por que tanto suspira la gente de mar ó sea *Viento en Popa.*

CABOS SUELTOS.—La "Sociedad de socorros mutuos, instrucción y recreo el Centro de Cocheros", hace los preparativos que son del caso para el gran baile anunciado en aquellos salones y que debe verificarse el domingo próximo entrante.

—Nos participa, en atenta circular, D. Antonio Fina, que se ha puesto al frente del despacho de la farmacia *El Sagrado Corazón*, propiedad del Ldo. D. A. E. Alvarez, situada en Virtudes esquina á Perseverancia, donde se prepara el famoso "vino de Galisaya."

MI RETRATO.—Capítulo III.

Me juzga frío la gente;—pero tengo un corazón—que más bien es un fogón—por lo grande y por lo ardiente.

Hago versos... porque sí;—mas confieso mi pecado:—los modelos que he estudiado—que me los claven aquí.

Que al que escribe sin cesar—y es autor y periodista—y abogado y violinista—y empleado en Ultramar,

No le es dado, aunque quisiera,—buscar libros y aprender, ni aun tiene tiempo de ver—á su familia siquiera.

Ni en dos meses contaría—los oficios que he probado.—Creo que no me ha faltado—más que ser ama de cría.

Ir al café á murmurar—del prójimo, me encocora.—Me va muy bien hasta ahora—con la vida del hogar.

En fin, detesto á los moros,—pero me inspiran pasión—los dulces sin distinción—y las corridas de toros.

Hice el retrato al vapor—y pongo el punto final.—¿Os ha parecido mal?—Pues no lo sé hacer mejor.—*Juan Pérez Zúñiga.*

CON MANO AJENA.—Quintánez es hombre de muy mal genio, pero en extremo cobarde para arrostrar un lance.

Así es que, hablando de un sujeto que le es sumamente repulsivo, decía ayer á uno de sus amigos:

—No puedo sufrir á ese hombre, y no sabes cuánto me gustaría ver cómo *alguien le pegaba* un par de bofetadas.

Sección de interés personal

LA POESIA.

Campano, ilustrado. Diccionario castellano Enciclopédico, el primero en su clase, $2 plata.

Libros, mapas y todo lo perteneciente al ramo de librería, más barato que nadie.

Almanaques por mayor para 1895; tenemos un excelente y variado muestrario con 300 tipos, completamente nuevos.

Obras completas de Julio Verne, Erckman Chatriand y otros, á peseta.

LECTURA A DOMICILIO.

No olvidarse, libros baratos

LA POESIA

OBISPO N. 135, DE J. MERINO

c 953 alt P 15-20

PRÉSTAMOS.

Sobre toda clase de alhajas y valores se facilita DINERO á módico interés y en todas cantidades. Hay 26 arrobas en objetos de plata, que se venden al peso. Compostela 53. Casa de López.

C 1079 P alt 4-8

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE JULIO

El circular está en Guadalupe.

San Pío I, papa, y san Abundio, mártires, y santa Verónica de Julianis, virgen.

San Pío, primero de este nombre, era natural de Aquilicia, ciudad antiquísima en la provincia de Venecia. Fué á Roma en tiempo de los emperadores Adriano y Antonino.

Coronado con el martirio San Higinio, papa, en el cuarto año del imperio de Antonino, hacia el de 142, pusieron á Pío en su lugar. Su pontificado fué harto tranquilo para lo que prometían las revueltas de aquellos tiempos. San Pío vivió hasta el año de 157, que era el quince de su pontificado. La Iglesia ha tenido por conveniente honrar como mártires á la mayor parte de los Papas que florecieron en tiempo de los emperadores gentiles, persuadida de que aun los que no derramaron su sangre en defensa de la fe, sufrieron otros tormentos y trabajos gravísimos por amor de la religión, y por la conservación y acrecentimiento del rebaño de Jesucristo.

FIESTAS EL JUEVES

Santa Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las diez, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 11—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de María.

V. O. T.

DE SAN FRANCISCO.

El jueves 12 á las 8 de la mañana, tendrá lugar la gran fiesta á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, ocupará la sagrada cátedra el R. P. P. Muniadas. Invitan á los asociados y demás fieles el Presidente, Pbro. D. Miguel Gradit y su camarera Dª Inés Martí.

9238 3 10

COMUNICADOS

¡¡SOMBREROS!! ¡¡SOMBREROS!!

Cuarta remesa de la estación.

MADAME PUCHEU tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que encontrará en esta última remesa *le dernier goût de la mode parisienne.*

Sombreros para señoras y señoritas lo más nuevo y elegante sin alteración en los precios, *desde un centén á $30 pesos oro.*

NOTA Al estilo de las grandes casas de París, Mme. Pucheu ha decidido no exhibir sus sombreros, antes, que el *chic* del día está expuesto en el salón de

LA ESTRELLA DE LA MODA.

OBISPO 84, TELEFONO 535.

c1029 1-Jl

¡UN AÑO!

A MI CACHITA.

Hace un año, vida mía,
Que sin tu amor me vi,
Que sus días acudirán á ese instituto las familias que frecuentan sus salones, y hasta los jóvenes podrán bailar todas las danzas, valses y piezas de cuadro que toque la referida música.

—En vista de la gran aceptación que aquí han obtenido los aparatos inguinales, inventados por el especialista Sr. Palau y que se anuncian en la sección correspondiente, dicho caballero ha determinado fijar su residencia en la Habana, para atender á su numerosa clientela. Recibe órdenes en el Hotel de Inglaterra.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, de 2 á 3.—En la del Angel, de 12 á 1.

AL CORO DE ÁNGELES.—Una persona que concurrió al entierro del precioso Arcadio, hijo de nuestro amigo don Peregrino García Martínez, tomó nota de las coronas consagradas á ese niño, cuya relación es como sigue: rosas y abedules, de biscuit, A nuestro hijo. Tus padres; otra de rosas y azucenas, de sus hermanitos; rosas blancas, A mi Arcadio, tu abuelita; rosas blancas, té y capullos de rosa, de sus primos Concha y Secundino; dos bouquets de flores naturales, de su nodriza; ancla de mostacilla, Recuerdo de María, Arturo y Gustavo; dos bouquets de flores naturales, de la señora Salema; corona de flores, de biscuit, Luisa y Manuela; corona de flores naturales, de la señora Musset de Noriega; bouquet de flores naturales, de la señora viuda de Musset; dos bouquets de flores naturales, del señor Robés, otros dos de la señora de Canales; dos bouquets y corona de biscuit, de los señores dueños de la sedería La Favorita; una figura simbolizando la pureza y la inocencia, con corona de siemprevivas, del señor don Francisco Aldao.

EN ALBISU.—Dentro de breves días se efectuará en dicho coliseo la función de gracia de la talentosa característica Etelvina Rodríguez, que se ha hecho aplaudir con justicia en gran número de zarzuelas, juguetes líricos y piezas cómicas, distinguiéndose por lo bien que estudia sus papeles, sin olvidarse del pormenor más insignificante y por su manera admirable de bailar *La Zamacueca.*

Mientras llega ese que en la gerga de bastidores se llama "acontecimiento teatral", sepan nuestros lectores que hoy, miércoles, la Alemany canta las graciosas zarzuelitas *La Czarina* y *El Duo de La Africana*, terminando el espectáculo con el aire por que tanto suspira la gente de mar ó sea *Viento en Popa.*

CABOS SUELTOS.—La "Sociedad de socorros mutuos, instrucción y recreo el Centro de Cocheros", hace los preparativos que son del caso para el gran baile anunciado en aquellos salones y que debe verificarse el domingo próximo entrante.

—Nos participa, en atenta circular, D. Antonio Fina, que se ha puesto al frente del despacho de la farmacia *El Sagrado Corazón*, propiedad del Ldo. D. A. E. Alvarez, situada en Virtudes esquina á Perseverancia, donde se prepara el famoso "vino de Galisaya."

MI RETRATO.—Capítulo III.

Me juzga frío la gente;—pero tengo un corazón—que más bien es un fogón—por lo grande y por lo ardiente.

Hago versos... porque sí;—mas confieso mi pecado:—los modelos que he estudiado—que me los claven aquí.

Que al que escribe sin cesar—y es autor y periodista—y abogado y violinista—y empleado en Ultramar,

No le es dado, aunque quisiera,—buscar libros y aprender, ni aun tiene tiempo de ver—á su familia siquiera.

Ni en dos meses contaría—los oficios que he probado.—Creo que no me ha faltado—más que ser ama de cría.

Ir al café á murmurar—del prójimo, me encocora.—Me va muy bien hasta ahora—con la vida del hogar.

En fin, detesto á los moros,—pero me inspiran pasión—los dulces sin distinción—y las corridas de toros.

Hice el retrato al vapor—y pongo el punto final.—¿Os ha parecido mal?—Pues no lo sé hacer mejor.—*Juan Pérez Zúñiga.*

CON MANO AJENA.—Quintánez es hombre de muy mal genio, pero en extremo cobarde para arrostrar un lance.

Así es que, hablando de un sujeto que le es sumamente repulsivo, decía ayer á uno de sus amigos:

—No puedo sufrir á ese hombre, y no sabes cuánto me gustaría ver cómo *alguien le pegaba* un par de bofetadas.

Sección de interés personal

LA POESIA.

Campano, ilustrado. Diccionario castellano Enciclopédico, el primero en su clase, $2 plata.

Libros, mapas y todo lo perteneciente al ramo de librería, más barato que nadie.

Almanaques por mayor para 1895; tenemos un excelente y variado muestrario con 300 tipos, completamente nuevos.

Obras completas de Julio Verne, Erckman Chatriand y otros, á peseta.

LECTURA A DOMICILIO.

No olvidarse, libros baratos

LA POESIA

OBISPO N. 135, DE J. MERINO

c 953 alt P 15-20

PRÉSTAMOS.

Sobre toda clase de alhajas y valores se facilita DINERO á módico interés y en todas cantidades. Hay 26 arrobas en objetos de plata, que se venden al peso. Compostela 53. Casa de López.

C 1079 P alt 4-8

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE JULIO

El circular está en Guadalupe.

San Pío I, papa, y san Abundio, mártires, y santa Verónica de Julianis, virgen.

San Pío, primero de este nombre, era natural de Aquilicia, ciudad antiquísima en la provincia de Venecia. Fué á Roma en tiempo de los emperadores Adriano y Antonino.

Coronado con el martirio San Higinio, papa, en el cuarto año del imperio de Antonino, hacia el de 142, pusieron á Pío en su lugar. Su pontificado fué harto tranquilo para lo que prometían las revueltas de aquellos tiempos. San Pío vivió hasta el año de 157, que era el quince de su pontificado. La Iglesia ha tenido por conveniente honrar como mártires á la mayor parte de los Papas que florecieron en tiempo de los emperadores gentiles, persuadida de que aun los que no derramaron su sangre en defensa de la fe, sufrieron otros tormentos y trabajos gravísimos por amor de la religión, y por la conservación y acrecentimiento del rebaño de Jesucristo.

FIESTAS EL JUEVES

Santa Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las diez, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 11—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de María.

V. O. T.

DE SAN FRANCISCO.

El jueves 12 á las 8 de la mañana, tendrá lugar la gran fiesta á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, ocupará la sagrada cátedra el R. P. P. Muniadas. Invitan á los asociados y demás fieles el Presidente, Pbro. D. Miguel Gradit y su camarera Dª Inés Martí.

9238 3 10

COMUNICADOS

¡¡SOMBREROS!! ¡¡SOMBREROS!!

Cuarta remesa de la estación.

MADAME PUCHEU tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que encontrará en esta última remesa *le dernier goût de la mode parisienne.*

Sombreros para señoras y señoritas lo más nuevo y elegante sin alteración en los precios, *desde un centén á $30 pesos oro.*

NOTA Al estilo de las grandes casas de París, Mme. Pucheu ha decidido no exhibir sus sombreros, antes, que el *chic* del día está expuesto en el salón de

LA ESTRELLA DE LA MODA.

OBISPO 84, TELEFONO 535.

c1029 1-Jl

¡UN AÑO!

A MI CACHITA.

Hace un año, vida mía,
Que sin tu amor me vi,

Apollinaris

DISENTERIA Y DIARREA.

"Es sobre todo durante los grandes calores del verano, cuando el intestino es de una susceptibilidad extraordinaria, que esta AGUA presta grandes servicios, empleándola como bebida ordinaria. Ejerce su acción refrescante sobre el forro mucoso del tubo digestivo y constituye el mejor preservativo contra la disentería y los desórdenes gastro-intestinales."

Estudio, etc.—Delahaye, París

C 1047 alt 13-1 Jl

CENTRO GALLEGO

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sección y de orden del Sr. Director de la misma, se hace presente que la matrícula de la clase de Música queda abierta por el término de 15 días, á contar desde la fecha, á cuyo efecto los que deseen inscribirse pueden hacerlo de siete á ocho y media de la noche en esta Secretaría; debiendo advertirse que los no socios del Centro necesitan previa concesión de la Junta Directiva para matricularse. Habana 6 de julio de 1894.—El Secretario, *José López.*

C 1072 12 8

ANUNCIOS.

BÜHLER & ISSANJOU

Vermouth Espard.

DAIMIEL.

Manuel Muñoz y Cª, Mercaderes, 34.

C 664 78-1º M

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en las anemias.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABANA.

1014 1-Jl

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. La LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y santa Lucía, para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 1009 alt 12-3 Jl

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1012 1-Jl

PROFESIONES.

EL DR. JOSE CLAIRAC.

MEDICO-CIRUJANO.

de regreso de su viaje á MADRID y á PARIS, se ofrece á sus clientes y amigos, en su antigua casa de O'REILLY 25. Teléfono 400. Consultas de 11 á 1.

9258 8-10

Dr. Federico Mora

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Y LDO. JOAQUIN DEMESTRE

ABOGADO.

Prado número 69, altos de Relot.

Teléfono número 796.

9166 26-8 Jl

DR. MANUEL LARRAÑAGA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Ofrece á su clientela y al público su nueva morada Aguiar 120 entre Muralla y Teniente Rey. Consultas y operaciones de 8 á 4. 9168 4-8

DR. MEDIAVILLA.

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 9112 26 7 Jl

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806.

C 1017 1-Jl

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 1052 13-5 Jl

Teresa M. de Lámbarri

COMADRONA FACULTATIVA.

9070 Neptuno n. 4. 26-6

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.

C 1019 26-1 Jl

CEPILLOS PARA DIENTES DEL DR. TABOADELA.

Higiénicos, especiales, construidos con todas las reglas prescritas, para su perfecto funcionamiento.

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y BOTICAS.

9298 alt 3a-10 3d-11

¿Como está el Niño?

¿Se encuentra pálido y delgado, sin apetito, triste y enfermizo? Señora nuestra: (hablamos á la madre) miles de niños mueren de resultas de esos síntomas. Los infelices mueren **de hambre** porque no pueden digerir los alimentos. El sistema humano—especialmente en la niñez—necesita alimentos que produzcan grasa asimilable. **La Emulsión de Scott** contiene la mejor grasa, ó sea aceite de hígado de bacalao, y el mejor tónico, los hipofosfitos de cal y sosa. El conjunto es una medicina-alimento de gusto agradable y de fácil asimilación. Los niños engruesan y adquieren color tomando la

Emulsion de Scott.

Algunos industriales le dirán que tal ó cual medicina es "tan buena como" ó "mas barata que" la Emulsión de Scott; pero si Ud. estima la salud de su hijo más que los pocos centavos que economizaría comprando preparaciones desconocidas, exija siempre la legítima, que lleva en la cubierta de cada frasco la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

LA PALABRA "EXCELSIOR" DISTINGUE AL MEJOR EMPLASTO POROSO QUE SE FABRICA.

AGUAS OXIGENADAS.

INHALACIONES DE OXIGENO Y PULVERIZACIONES.

Calzada de Galiano núm. 95. Teléfono núm. 1,403. Habana.

Estas aguas son eficacísimas contra la ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULISMO, en las dilataciones del ESTOMAGO, enfermedades de la NARIZ, GARGANTA, CORAZON y PULMONES. En la ALBUMINURIA, DIATESIS URICA y DIABETIS, &c., &c.

Constituyen un refresco tónico y grato al paladar con jarabe de frutas; despiertan el apetito y favorecen la digestión cual ninguna otras.

Se toman á cualquier hora y en las comidas, solas ó mezcladas con el vino.

Reaniman los ORGANISMOS DEBILITADOS. De resultado eficaz en la DISPEPSIAS POR ANEMIA.

De maravilloso efecto contra los VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS.

Consultad con vuestro médico.

PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS.

GALIANO N. 95.

8384 alt 12-22

QUEBRADURAS.

Cura garantizada y llevada á cabo por UN MEDICO, sin operación. Multitud de personas que lo acreditan. En los casos en que no es posible, se construye bajo dirección científica el aparato que CORRESPONDE AL CASO ESPECIAL.

Cura de las úlceras y tumores malignos, sin operación.

106, O'REILLY, 106.

Unico GABINETE ORTOPEDICO en la Isla, dirigido por un verdadero MEDICO ESPECIALISTA. C 1046 alt 10-4 jl

DR. TABOADELA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Operaciones esmeradas.

Dientes postizos de todos los sistemas.

Sus precios limitados.

AMARGURA 74

7704 26 12 Jn

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 20, A, altos.

C 1007 25- Jl3

Manuel Froilan Cuervo y Francisco J. Daniel,

ABOGADOS.

Han trasladado su bufete á la calle de Lamparilla núm. 74, altos, plaza del Cristo.

Consultas: de 12 á 3. Teléfono n 686.

7377 26-14 Jn

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 51. De doce á dos.

C 1021 1-Jl

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.

8223 26-19 Jn

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,318.

C 1018 1-Jl

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de orinales, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos). Consultas de 1 á 2

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO,

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1056 25 8 Jl

Dr. Carlos E. Finlay y Shine

Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute.—Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate n. 110. Teléfono 996. 8610 26-23 Jn

Dr. Martinez Avalos

Consultas de 12 á 2. Especial para señoras martes y sábados. San Nicolás 130 Teléfono 1573.

8518 26-28 jn

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves* de 12 á 2. Neptuno n. 61. C 1020 1 Jl

GANANCIAS.

UNA INSTITUTRIZ

inglesa que posee además el francés, piano, dibujo y demás ramos de instrucción, ofrece sus servicios; tiene buenas referencias. Dirigirse Hotel Inglaterra.

9226 3 d 3 a-10

ACADEMIA MERCANTIL

de F. de Herrera, perito mercantil y profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del Centro de Dependientes y del Centro Asturiano. Villegas 82 Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche,

8068 8-6

Academia preparatoria

para carreras militares y repasos de las asignaturas de la segunda enseñanza. Obispo número 108.

9017 alt 4-6

LIBROS Á IMPRESOS.

Higiene del matrimonio

Y SUS VENTAJAS.

La esterilidad y sus remedios.—La impotencia y su curación.—Las enfermedades secretas. Variedades y métodos curativos.—Las monstruosidades humanas y sus causas.—Enfermedades de las mujeres y el remedio para cada una.—La calipedia moderna, arte de procrear hijos con talento, sanos, etc.—El aborto y la legislación española etc.—El embarazo, señales signos, etc.—El parto, causas, operaciones, cuidados al recien nacido etc. contiene sobre 700 fórmulas de remedios para todas las dolencias, las opiniones de eminencias médicas las teorías más modernas y científicas y los conocimientos prácticos más útiles y precisos. "La obra consta de 10 tomos ilustrados con láminas" y se dan todos por solo $1 plata. De venta en la calle de la Salud número 23 librería.

LA GUERRA DEL RIFF

Crónica de lo ocurrido en Melilla 1 tomo en 4º mayor con láminas que representan combates por mar y tierra. retratos, vistas etc. etc. $1.

Amor de Madre

Bonita é interesante novela 2 tomos en 4º grueso con muchas láminas preciosas en cromo costo en publicación $12 y se da bien empastada en $5.

Cantos Cubanos

Colección de décimas del Cucalambé, Plácido, Luaces y otros buenos poetas, 1 tomo grueso 40 centavos.

A. Plaza

Album del corazon, poesías de este célebre poeta mejicano, canta á "María la del cielo" á "La Merceditas" á "La Fortuna" etc. etc. 1 tomo grueso con pasta fina con relieves y dorados $1 50.

Las Mil y una noches

Cuentos para la juventud de ambos sexos, 1 tomo grueso magníficamente empastado en tela con planchas y cortes de oro fino en el ínfimo precio de $1 50 centavos plata de remesa en la calle de la Salud nº 23, Librería. C. 1070 4-8

Libros baratos de verdad

De todas clases se hallan de venta en la calle de la Salud n. 23 Librería. C. 1071 15-8 Jl.

REFLEJOS DE

LA VIDA MILITAR.

Obra original, con láminas de López Crespo, é interesantes problemas militares y sociales.

El módico precio de la misma empastada, es de 2 pesos plata, dirigiendo los pedidos al autor, Teniente Coronel D. Luis Otero Pimentel. Cuartel de la Fuerza. Habana. C 962 26-22 Jn

ARTES Y OFICIOS.

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

NUEVA INVENCION

Las paletillas de goma blanda, únicas en esta casa. Los aparatos sistema BARO no tienen competencia. Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31½.

C 1080 alt 12-11 Jl

A los propietarios de fincas urbanas.

Por un procedimiento muy recomendado en todos los tratados de construcción de edificios, se hacen desaparecer para siempre las humedades de los pavimentos y muros de las casas, dejándolas en las mejores condiciones higiénicas.

En su ejecución se emplean materiales especiales, los, que no se encuentran en plaza ni aun en muchos centros de gran población, como sucede en la Habana, y de ellos posee una gran cantidad el que habla, quien por su carrera pertenece á la construcción.

Por una cantidad insignificante pueden los propietarios dejar los pisos de sus casas exentos de toda humedad, secos y en el mejor estado de salubridad.

Nada se cobra si no queda la desaparición de las humedades á completa satisfacción de los propietarios y de sus arquitectos y maestros de obras.

Precios sumamente módicos.

Pueden dejar aviso Obispo 59 y 61, papelería. Teléfono 163. 9275 4-10

NUEVA FABRICA

Ojo. Botica. Ojo.

Solicito un socio para una botica á la moderna, buena barriada, punto céntrico y una existencia de $5,500. Hace un diario de

Recetas..... $9 á 12.
Patentes..... $6 á 10.
Menudeo..... $6 á 8.

Su dueño se encuentra enfermo y desea un compañero que se encargue de ella como socio mientras para á España.
Por cartas, Correo B. P. A., Habana.
9306 4-11

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz. Oficios, entre Obrapía y Lamparilla, barbería. 9318 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, de tres meses de parida, y en la misma una manejadora de un niño solo ó criada de mano para casa particular: es cariñosa con los niños y sabe su obligación: informarán Carlos III n. 203, café y jardín de la Violeta.
9309 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, bien de manejadora ó criada de mano; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana; tiene quien responda de su honradez: informarán Economía 36. 9280 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN REGUlar cocinera en casa de corta familia; es asesta y de buenas costumbres, teniendo personas que la garanticen: impondrán calle de Cádiz n. 123 en Carraguao: si es posible la colocación cerca de este punto.
9290 4-11

SE DESEA COLOCAR

una criada de mano para una corta familia una joven peninsular, sabe coser y entallar bien: tiene quien responda por su honradez. San Ignacio 134.
9211 4-11

DESEA COLOCARSE

una criandera con buena y abundante leche á leche entera. Vive calle del Consulado número 142.
9313 4-11

BARBEROS.

Se solicita un buen oficial. Neptuno número 82.
9324 4-11

DESEA COLOCARSE UNA MORENA LAvandera en casa particular; sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo, teniendo quien responda por ella: impondrán Villegas 75.
9349 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano con buena recomendación. Neptuno 2 A. 9345 4-11

DESEA COLOCARSE

un joven de color de criado de mano ó sea para cocinar para una corta familia, es inteligente y tiene personas que respondan por su conducta: pueden informar calle del Rayo 92. 6338 4-11

AVISO. DESEA COLOCARSE PARA criada de mano ó manejadora, una joven peninsular: tiene buenos informes y práctica en esas ocupaciones desea ganar tres centenes y ropa limpia. Vive Oficios 78, altos. 9333 4-11

Por tres doblones oro español

se ofrece un profesor para educar niños en el campo es hombre formal y sin vicios: para tratar dirigirse la calle de San Ignacio 140, letra B.
9223 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: informarán calzada del Monte número 231.
9274 4-10

SE SOLICITA UNA MUCHACHA QUE NO pase de doce á catorce años para ayudar al servicio de mano de una corta familia, que sea de moralidad y buen carácter, sina que no se presente, se le dará sueldo y buen trato. Aguacate núm. 110 entre Teniente Rey y Muralla, altos.
9239 4-10

SE SOLICITA

un muchacho blanco de 14 á 16 años, que sepa de criado de manos y tenga quien lo garantice; sueldo $10 y ropa limpia; O' Reilly 54, camisería.
9235 4-10

UNA SEÑORA FRANCESA

solicita una colocación para criada de mano ó para enseñar su idioma: Industria 67 informarán.
9236 4-10

SE SOLICITA

una negrita de 14 á 15 años para manejar un niño pequeño y demás quehaceres que se le manden; sueldo un centén; para Empedrado 6.
9337 4-10

A MÉJICO

Una señora desea encontrar a una familia que vaya á Méjico; para ir manejando un niño ó acompañando á una señora; impondrán Campanario n. 135.
9241 4-10

COCINERO

Desea colocarse en establecimiento, casa particular un excelente cocinero asiático: informarán Neptuno esquina á Amistad, bodega.
9242 4-10

SOLICITO DOS HOMBRES

Uno para mayordomo y el otro que sepa algo de carpintero y albañil, se prefieren casados y recién llegados: Oficios 68. 9244 4-10

SE SOLICITA

una buena criada blanca que sea de mediana edad para manejar un niño de 2 años ayudar en los quehaceres de la casa, también se solicita una buena cocinera que sea de color; informarán Estrella 38.
9232 4-10

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular á leche entera, de 4 meses de parida, con abundante leche y buena; tiene quien la garantice; Ancha del Norte 289.
9243 4-10

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano: sabe coser á mano y á máquina: informarán Obispo n. 111, entrada por Villegas. 9219 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA el servicio de criada de mano ó para cuidar á una señora en esta ciudad ó en el campo: tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Angeles n. 47. 9230 4-10

DESEA COLOCARSE

una morena sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que la recomienden. Salud 134 informarán.
9216 4-10

DESEA COLOCARSE

una costurera de seis á seis; cose de niño y señoras en casa particular: puede ir al Cerro ó Vedado: impondrán San Nicolás 181 9215 4-10

COCINERA.

Para servir en Puentes Grandes: informarán Manrique 172: también se solicita un criado de mano que sepa ordeñar vacas. 9213 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano ó para manejar un niño solo: informarán San José 52, altos.
9214 4-10

SE SOLICITA

para el Vedado una buena cocinera blanca, de mediana edad, con referencias á satisfacción. Informarán Mercaderes 19. 9257 4-10

SOMBRERERO S.

Se solicitan buenos oficiales que estén prácticos en el oficio: El Trianón 30½ Obispo 30½, Habana.
9255 5-10

SE SOLICITA

un agente ágil y estendido para proponer un artículo muy conocido, que tenga referencias. Baratillo 3, entresuelos. 9248 4-10

CRIADA DE MANO.

En la calle de Consulado n. 63, entre Colón y Refugio, se necesita una criada de mano peninsular.
9207 4-10

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO 4 COCIneras blancas y cocineros de 1ª, 2ª y 3ª; necesito un cocinero de color de 1ª y tengo criados españoles y franceses, lavanderas, criadas y manejadoras de 12 á 40 años, porteros que saben hacer cigarros, ama de llaves é institutriz con título y camareras de hotel: todos con buenas referencias.
9208 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, parida de 4 meses en esta capital y aclimatada en el país: darán razón Ancha del Norte 352, y en la misma se coloca un muchacho sea para criado de mano ó bien para un café. 9256 4-10

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 13 A 15 años para criado de mano de una familia, que tenga quien responda por él y entienda de limpieza: también una criada de mediana edad que sepa cosinar para un caballero de edad y la limpieza, que sea honrada y asada para atenderlo bien, peninsular ó isleña. Reina 70 informarán. 9247 6-10

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE MEdiana edad que ayude á los quehaceres de casa, para ir á la playa de Marianao, y que tenga quien la recomiende. Teniente Rey número 19, de doce á tres.
9217 4-10

SE SOLICITA

una oficiala de modista que sea inteligente y una aprendiza adelantada en sombrerería. Sol 64.
9210 4-10

SE SOLICITAN: UN PRACTICANTE DE Farmacia que tenga práctica en el despacho de fórmulas: así como también un buen cocinero y un criado de mano, que ambos sepan su obligación: para su ajuste de 1 á 4 de la tarde Industria n. 9.
9281 5-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, bien sea en casa de comercio ó en casa particular; tiene quien responda por su conducta: informan en la calle de Cuba esquina á Jesús María, en la bodega á todas las horas.
9278 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, de manejadora ó criada de mano; tiene quien responda por ella. Crespo 43 A informarán. 9277 4-10

SE SOLICITA

un asiático general cocinero y una criada de mano, ambos que sepan su obligación y traigan referencias. Ancha del Norte 205. 9267 4-10

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD QUE posee idiomas desea acompañar á una familia á los Estados Unidos ó un matrimonio con niños ó sin ellos: tiene quien responda por ella, no es de aquí: darán razón Prado número 10 en los bajos.
9268 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera gallega, aseada y de buenas costumbres en una casa de familia de respeto; cocina á la española y criolla: tiene personas que respondan por ella: calle de la Salud número 134 informarán.
9265 4-10

SE SOLICITA

un criado de mano que sea de mediana edad y traiga referencias. Concordia número 109.
9263 4-10

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD DEsea colocarse para acompañar á otra señora sola ó un matrimonio, para ayudar á los quehaceres domésticos ó para asistir á un caballero de edad, etc.; es de moralidad, seria y desea vivir en familia: por un módico estipendio ofrece sus servicios. Someruelos n. 52 4-10 9262

ATENCION.—UNA SEÑORITA DE BUENA familia y principios, desea hallar una casa para cuidar y educar una niña ó niños pequeños. Dirigirse á Víctor y Cª, Aguiar 61, para A. B.
9184 5-8

Desde 500$ hasta 50,000$

Se dan con hipoteca en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro y Marianao. Galiano 59, esquina á Concordia, casa de cambio. 9150 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano de moralidad, que entienda bien los quehaceres de la casa y que cuente con buena recomendación. Jesús del Monte número 313.
9146 4-8

CON BUENAS REFERENCIAS TENEMOS camareros, cocineros, criados de 1ª y 2ª, manejadoras, criadas, crianderas, cocineras, honradas porteros, jardineros, serenos, cochetos, muchachos y dependientes para el comercio de todos los ramos. Vendemos y compramos casas y damos dinero en hipoteca. Aguacate 58. T. 590. J. Martínez y Hno.
9185 4-8

SE DESEA ACOMODAR UNA GENERAL cocinera: tiene personas que garantizan su manejo: por su ajuste, calle de Peñalver número 12.
9163 4-8

SE SOLICITA

una manejadora peninsular que tenga recomendaciones. Consulado 126. 9180 4-8

CRIANDERA Y CRIADA DE MANOS, DEsean colocarse, una á leche entera la que tiene buena y abundantísima y cariñosa con los niños y la otra para servir á la mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ellas. Zulueta 30, esquina á Pasaje, sastrería. 9174 4-8

150,000 pesos ORO ESPAÑOL SE EMplean en compra de casas en pacto de retro y venta real de todos precios ó en hipoteca de las mismas en partida poco interés: razón Galiano entre San José y San Rafael, camisería de 11 á 3, aunque no esté puesto el anuncio. J. M.
9190 4-8

SE SOLICITA

una lavadera que sea formal y trabajadora y que sepa cumplir con su obligación: se prefiere de color. Hotel Aurora, Dragones. n. 1 9173 4-8

OCHO POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea: se da con hipoteca. Concordia número 87.
9152 4-8

SE SOLICITAN

una general cocinera y una manejadora, ambas peninsulares, para una corta familia: sin buenas referencias no se presenten. Reina 83.
9170 4-8

UNA COCINERA PENINSULAR RECIEN llegada desea colocarse en casa de corta familia; sabe cocinar á la española es aseada y tiene personas que respondan por ella: informarán San Miguel 96.
9153 4-8

UNA SEÑORA VIUDA CON UN NIÑO DE tres años, recien llegada de la Península, desea colocarse para el servicio con una familia: tiene quien la garantice. Sol n. 8. 9143 4 7

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA familia que salga á viajar á España, Estados Unidos ó México para el servicio bien de manejadora ó acompañarla solamente; tiene personas que la garanticen: calle de Luz número 10 informarán.
9141 4-7

SE SOLICITA

una aprendiza de modista, en Aguiar número 93.
9095 4-7

SE SOLICITAN

dependientes jóvenes para la fábrica de fideos. Inquisidor n. 15. 9062 4-7

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse en casa particular ó establecimiento: á la criolla ó española: su residencia, si se necesita. Economía n. 15. 9130 4-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 24 Años de edad, peninsular, de criado de mano ó portero de buena conducta: informarán en la misma casa: demás pormenores Zanja 60.
9132 4-7

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que traiga referencias. Aguiar 102. 9113 4-7

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA colocación para acompañar á una señora ó hacer un corto trabajo: informarán en Cuba 140, altos.
9122 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color recién llegado de la Península donde trabajó en varias provincias; cocina á la española, francesa é inglesa y tiene buenas referencias. Habana n. 149 informarán. 9119 4-7

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular en una casa decente de criada de mano, bien sea para la ciudad, Marianao ó el Vedado, tiene personas que acrediten su conducta.—Concordia n. 194. 9137 4-7

DESEA COLOCARSE

una criada de mano de color, de mediana edad, tiene quien responda de su conducta. Sol 112 informarán.
9117 4-7

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera con buena y abundante leche, y en la misma una manejadora y lavandera ó criada de mano, ambas personas decentes y de moralidad. Impondrán Escobar y Animas, Botica.
9104 4-7

DESEA COLOCARSE

una excelente criandera de color á leche entera. Informarán á todas horas en Crespo n. 51.
9100 4-7

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, para casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su buena conducta. Impondrán Corrales n. 65.
9107 4-7

SE DESEA SABER

el paradero ó quien dé razón de D. Juan Arias Gómez, natural del pueblo de Fornebos del Bollo, provincia de Orense, hijo de D. Isidoro y de Dª María Manuela, fué soldado del batallón San Quintín y después Orden Público. Su hermano desea saber de él y si alguien tiene noticias agradecerá se le remitan al ingenio Ntra. Sra. del Carmen, en Jaruco.
9053 8-6

SE SOLICITA

á don Eugenio Real Neira, natural de Vigo, para entrarle de un asunto que le interesa. Salud 115, Habana. 8969 8-5

COMPRAS.

SE COMPRA O SE HIPOTECA AL UNO POR Ciento una casa que esté bien situada en 30 ó 35 mil pesos; dirijanse al telefono 1359; en la misma se imponen 2000 al uno por ciento, no se admite intervención. 9144 4-8

SE COMPRAN LIBROS

de Texto. Neptuno número 124, librería.
9157 4-8

CENSOS. SE COMPRAN CAPITALES A censo y réditos vencidos sobre fincas de toda la Isla á excepción de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Sancti Spiritus. Teniente-Rey 69, altos, de 12 á 2. 8277 26-20 jn

PERDIDAS.

DE LA CASA CALLE DE LA ESTRELLA número 120 (fábrica de cigarros el Mapa de Cuba) se ha extraviado un perro Pok que entiende por YHONI. La persona que lo entregue ó dé razón de quien lo oculte será gratificada.
9314 4-11

PERDIDA.—EL 8 DEL PRESENTE SE HAN extraviado los documentos del marinero Manuel Alonso y Crespo, en los tramos del muelle de Caballería, conteniendo dentro de una petaca el folio de la licencia de marinero, un nombramiento de cabo de mar, la cédula y otros papeles: se suplica al que se lo encontrase lo devuelva Ancha del Norte esquina á San Francisco, café, que se le gratificará.
9326 4-11

EN LA MAÑANA DEL MARTES 3 FALTA de su casa, Aguila entre Reina y Estrella, un perro perdiguero que entiende por "Gro", color negro entero y cabos blancos. La persona que lo presente ó diere razón cierta de él en la Plaza del Vapor n. 17, botica, se gratificará con $5 plata. 9205 4-10

HACE TRES DIAS QUE FALTA DE CONsulado 103, un perro de Terranova, entiende por Oso; tiene una raya blanca en el pecho y le falta un colmillo; se gratificará al que lo entregue ó dé razón lo mismo que se le hará responsable al que lo oculte.
9140 4-7

Casas de salud, hoteles y fondas.

DOLZ HOUSE

Casa de huéspedes, calle 14 núm. 1ᵍ Oeste, próxima á la 6 avenida.

NEW YORK.

Precio de cuarto con comidas, desde 7 pesos en adelante por semana. Cocina francesa y española. Departamentos para familias, elegantemente decorados y amueblados á precios convencionales.
Se va á bordo á recibir á los huéspedes que avisen previamente. 9308 15-11 J1

ALQUILERES.

Reina número 46. Se alquila un piso alto con sala y dos cuartos, excusado y agua, su pequeña cocina, propio para una corta familia; como tambien en el principal una habitación para caballeros ó señora sola, en la misma informarán.
9343 4-11

Se alquilan los bonitos altos acabados de fabricar, Perseverancia 58: tienen sala, saleta, cinco cuartos, cocina, inodoro, gas, agua, en los dos pisos suelos de mármol y mosaico, ventana á todos los aires: la llave en el piso bajo: informarán en el Vedado A n. 2. 9317 4-11

SE ALQUILA

la casa calle de Dragones n. 104, con cinco cuartos bajos y 3 altos para familia, tres cuartos para criados, zaguán, baño, etc.: la llave en el n. 45: impondrán Escobar 74, de 10 á 11 y de 5 á 7.
9320 4-11

No es casa de vecindad, con agua y todo independiente, á matrimonio sin niños ó á señoras de toda decencia y moralidad, en Merced 59, se alquilan dos habitaciones entresuelos; no se admiten animales, tinas con plantas ni se abren las puertas después de las 10: garantía dos meses en depósito.
9301 4-11

SE ALQUILA

una sala propia para escritorio ó bufete, pues es muy fresca y capaz y 4 mas dos habitaciones interiores en precio módico: Cuba 60, altos.
9329 4-11

SE ALQUILAN

las bonitas y cómodas casas situadas en Campanario n. 136 y calle 15 n. 109 en el Vedado: de sus alquileres, sumamente módicos, informarán Aguiar n 116
9257 10-11

Compostela 150.—Casa nueva con baños modernos, jardines, piso y escaleras de mármol, habitaciones altas y bajas, á 5.50, 10.60, 15.90 y 21.20, servicio, tranquilidad y entrada á todas horas, á hombres solos y matrimonio sin niños. 9350 4-11

San Nicolás n. 105.—Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas á precios sumamente baratos. También se alquila una caballeriza con su zaguán para un coche de lujo. 9355 4-11

SE ALQUILA

Se alquila la casa Curazao n. 14, con 5 cuartos, saleta, agua, patio, azotea y demás, en siete centenes. Informarán de 7 á 9 y 4 á 6 Ancha del Norte 251, altos. 9333 4-11

Habitaciones.—Juntas ó separadas, con balcón á la calle, propias para hombres solos ó matrimonios sin niños, en los espaciosos entresuelos de la hermosa y ventilada casa O'Reilly 30 A, esquina á Cuba. 9346 4-11

Obrapía 68.

En esta bien acreditada casa se alquilan habitaciones, todas con vista á la calle, á familias decentes ó para escritorio. Precios muy moderados. En la misma se solicita un criado de mano bueno.
9332 4-11

Lindando con la estación de Pijuán,

del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, se arriendan ó venden doce caballerías de tierra inmejorable para caña y en comunicación con magníficos centrales.
El Ldo. Viondi, en su estudio, Obispo número 16, tratará sobre el particular.
9294 4-11

Se alquila la bonita y fresca casa de alto en la calle de San Nicolás número 3, con pisos de mármol y todas las comodidades y adelantos del día. Informarán Cuba número 78, de doce á cinco.
9289 4-11

MAGNIFICOS ALTOS

En la calle del Agulla número 194, próximos al Arsenal y á la Fábrica del gas.
Se componen de una espaciosa sala, dos ventilados cuartos, dos azoteas, cocina, excusado, agua y gas.
Se arriendan en módico precio, amueblados ó sin muebles, á un matrimonio de buenas costumbres que no tenga niños y garantice satisfactoriamente el pago del inquilinato.
Es de advertirse que en la casa no hay niños.
Del precio y condiciones del arrendamiento, informarán en la calle del Príncipe Alfonso número 445, LA CASA PIA. 9214 5a-9 5d-10

EN familia se alquilan dos habitaciones altas á persona sola ó matrimonio sin hijos, con servicio á la mano: Jesús María 103. 9254 4-10

SE ALQUILAN

en una de las mejores calles un hermoso local para establecimiento, Salud n. 33, esquina á Manrique, casa nueva. 9221 4-10

Se alquilan juntos ó separados los altos y entresuelos de la hermosa y ventilada casa Cuba número 6 informarán á todas horas en Corrales número 6.
9089 alt 4-6

SE ALQUILA

Aguila n. 1, esquina á San Lázaro, á una cuadra de los baños, con sala y saleta de mármol, 6 cuartos bajos, 2 altos y buen baño: informarán Manrique 172.
9212 4-10

SE ALQUILA

la casa Amistad n. 38, compuesta de 5 cuartos bajos, un salón y dos cuartos altos con vista á la calle. Informarán en Manrique n. 3, á todas horas.
C 1633 1 jl

VIRTUDES 2

entre Prado y Consulado se alquilan dos habitaciones altas, muy frescas é independientes, propias para un matrimonio. No es casa de huéspedes.
9216 4-10

Sol 121.—Se alquilan á personas de moralidad dos habitaciones altas, juntas ó separadas, tienen suelo de marmol: en la misma se cede gratis el zaguán y el cuarto de la escalera á quien se haga cargo de cuidar la puerta: en los altos informarán.
9229 4-10

SE ALQUILAN

dos habitaciones divididas en dos cada una, con balcón á la calle, juntas ó separadas. Corrales esquina á Egido, altos del café, entrada por Corrales.
9239 4-10

MAGNIFICOS ALTOS.
Concordia 89; entrada independiente, agua, sala, saleta, tres hermosos cuartos y cocina. Se alquila en 3 onzas oro y fiador. La llave en la bodega esquina á Lealtad, y el dueño O'Reilly 75.
9227 4-10

SE ALQUILAN

en casa decente hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle y á la brisa, baño y demás comodidades. Se cambian referencias. Zulueta 3, frente á La Propaganda Literaria, y á media cuadra del Parque Central. 9259 4-10

MARIANAO

Se alquila una magnífica casa en la calle de Santo Domingo n. 30. 9260 6-10

Jesús del Monte, calle de Santos Suárez n. 51.—Se alquila esta bonita casa de mampostería, compuesta de sala, saleta, con persianas y mamparas, 4 cuartos, patio y traspatio con flores, baño, agua de Vento y demás necesario. En la calle de Zulueta n. 36, esquina á Teniente Rey, está la llave y tratarán de su ajuste. 9272 8-10

SE ALQUILAN

las frescas casas San Isidro n. 36 y Castillo n. 13. Darán razón San Lázaro 225. 9271 4-10

Se alquila la casa Obispo 90, de alto y bajo con los Barmatostes, tres vidrieras que hoy tiene la chocolatería La Habanera y propia para cualquier clase de establecimiento. Neptuno 104 impondrán.
9197 4-19

SE ALQUILA

por los meses de temporada de baños y cerca de la calzada de San Lázaro la fresca y cómoda casa Industria 40: informarán Consulado número 95.
9206 4-10

Se alquilan varias habitaciones altas en casa particular á hombres solos ó matrimonio sin niños en San Ignacio número 90, entre Sol y Santa Clara.
9261 4-10

Amistad número 136 se alquila un gran departamento con cuatro cuartos, sala, comedor, todo piso de mármol y mosáico, independientes de comunicación de vecinos: en la misma informarán.
9279 9-10

Habana 121 esquina á Muralla, se alquilan habitaciones espaciosas con pisos de mosáico y anchas galerías al interior, con luz y servicio de criado, inodoro, entrada á todas horas, con muebles si los desean: informarán en los altos.
9288 4-10

SE ALQUILA

en precio módico la hermosa y ventilada casa Animas 173. Es de construcción moderna y reune todas las condiciones que puede exigir una familia acomodada. Informarán Belascoain n. 2 A.
9287 10-10 jl

Se alquila Oficios 68 una sala con balcón á la calle, piso de mármol, ventilada, propia para escritorio ó un matrimonio y dos cuartos interiores.
9285 4-10

ALMACENES

Se alquilan espaciosos almacenes para tabaco en rama: la casa reune condiciones especiales para la conservación de esa planta. Informarán Belascoain número 2 A. 10-10 jl

SE ALQUILA

una habitación á una señora sola, pudiendo comer en la casa. Prado n. 4. 9266 4-10

SE ALQUILA

la casa Escobar 164. Crespo número 12 informarán.
9273 6-10

Se alquila la bonita casa San Miguel número 194; tiene cinco cuartos frescos y ventilados, sala, comedor, agua y demás comodidades: la llave en la carnicería de la esquina y su dueño Consulado 17.
9177 4-8

VEDADO.

Casa Quinta de Pozos Dulces, calle D. una cuadra de la Línea. Espaciosas habitaciones muy frescas, tres corridas al frente. Pueden verse á todas horas. 9196 4-8

SE ALQUILAN

hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella á precios módicos en la calle de la Habana 108. 9183 4-8

SE ALQUILA

una linda y espaciosa, casa en los Quemados de Marianao, calzada Real n. 82. En la misma informarán.
9145 4-8

DOS HABITACIONES

en casa de corta familia, se alquilan juntas ó separadas; hay teléfono y agua de Vento: no se admiten niños ni animales. También hay una habitación propia para persona sola. Villegas número 133.
9149 4-8

Amargura n. 69

En esta casa de familia respetable se alquila en dos centenes al mes á hombres solos, una espléndida y muy fresca habitación alta, con muebles ó sin ellos. Hay baño y llavín. 9172 4-8

Vedado. Se alquilan unas habitaciones altas, con entrada todo y servicio independiente, propias para un matrimonio ó señoras solas: informarán en la calle 5ª n. 52, esquina á D. 9175 4-8

Vedado.—Se alquila una casa en la calle 4 esquina á 5ª, con sala, comedor, 6 posesiones y un cuarto de criados, 9 llaves de agua, inodoro y baño, es muy fresca, seca y clara, alta de puntal y recibe mucho las saludables brisas del mar. En la misma impondrán. 9136 5-8

SE ALQUILA

un zaguán para un carruaje. Ancha del Norte número 168. 9187 6-8

VILLEGAS 64,

á una cuadra de la calle del Obispo, se alquilan habitaciones altas, muy espaciosas y ventiladas.
9192 4-8

SE ALQUILAN

los altos de la 2ª Italia, San Rafael esquina á Amistad, muy frescos y con entrada independiente. San Rafael esquina á Amistad, sastrería y camisería.
9169 4-8

Se alquilan en casa de familia decente 4 hermosas habitaciones altas, frescas, con agua, inodoro y sumidero, propia para una familia corta, y en la misma 2 grandiosas habitaciones con su piso de mosaico, á matrimonio ó caballero solo. Aguiar 120, entre Muralla y Teniente Rey 9167 4-8

Se alquila la casa calle de San Nicolás n. 32, con sala, comedor y tres espaciosos cuartos bajos y dos altos, agua y demás comodidades: la llave está en la calle de las Virtudes n. 38 é informarán en la de Suárez n. 9. 9195 4-8

Se alquila la espaciosa y ventilada casa San Rafael n. 42, casi esquina á Galiano, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, uno para criados, cocina, inodoro y baño con su ducha correspondiente: Del precio y condiciones informarán en O'Reilly esquina á Villegas (peletería) de 1 á 2 y después de esa hora en San Ignacio 16, entresuelos.
9164 4-8

SE ALQUILAN

en Trocadero 60 entre Agulla y Blanco, casa de familia decente, dos cuartos altos á señoras solas ó matrimonios sin niños. 9156 4-8

EN 3 DOBLONES

un entresuelo compuesto de 2 cuartos y una espaciosa cocina. En O Reilly 30. Informarán almacen de víveres de H de Beche.
9162 4-8

SAN LAZARO 45

En esta espaciosa y ventilada casa con espléndido baño y hermoso jardín se alquilan tres habitaciones juntas ó separadas á matrimonios sin niños ó á hombres solos. Se da llavín.
9150 6-8

Se alquilan en la calle de Luz número 9, dos habitaciones altas muy frescas, con agua y gran azotea, independiente, á matrimonio sin niños ó señoras solas ó á hombres solos, con ó sin comida.
9097 4-7

Se alquila un hermoso y espléndido salón con 22 varas de frente 7½ de fondo y 7½ de puntal, un buen piso Cemento Portlan, agua y 7 puertas propio para establecimiento y en un buen punto céntrico como es calle de Cárdenas esquina á Corrales: informarán enfrente, carnicería.
9161 4-8

SE ALQUILAN

los espléndidos altos de la casa calle de Ricla número 117: en los bajos informarán.
9120 4-7

Compostela 150 y Paula 52.—Casas nuevas con baños modernos, jardines, piso y escaleras de mármol, habitaciones altas y bajas, á 5.30, 10.60, 15.90 y 21,20, servicio, tranquilidad y entrada á todas horas, á hombres solos y matrimonios sin niños. 9139 4-7

SE ALQUILAN

dos cuartos altos á personas decentes con comida y servicio, no hay más inquilinos. Paula 49.
9131 4-7

Se alquilan en la calle de San Nicolás número 85, dos habitaciones altas muy cómodas y ventiladas á hombres solos ó matrimonio sin niños.
9109 4-7

SE ALQUILA

la casa Sol 108 de altos y bajos, propia para dos familias, está acabada de recidificar. La llave en la carbonería. Informarán del precio y condiciones, Cuba 71, altos 9118 4-7

En Belascoain 126 entre Reina y Estrella se alquilan unos preciosos altos con seis cuartos, agua y demás comodidades que se desean para una familia. Informarán Teniente Rey número 54.
9091 4-7

Se alquila la espaciosa y ventilada casa Consulado número 41, propia para una extensa familia; tiene sala, zaguan, comedor, seis cuartos, patio, traspatio, donde tiene todos los servicios domésticos y cuarto de baño. La llave en el 39. Informarán Teniente Rey 64 de 9 á 3. 9090 4-7

SE ALQUILA

para una señora de edad una habitación pudiendo comer en la misma, Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
9110 4-7

Se alquilan habitaciones en la calle del Sol número 84; en el entresuelo hay una salita muy fresca con su habitación, propia para una corta familia: es casa de orden y de moralidad; en los altos informarán.
9116 4-7

VIRTUDES N. 1

Se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, bien con asistencia ó sin ella: entrada independiente y baño de ducha.
9127 4-7

SE ALQUILA

la casa Apodaca n. 12, recien construida, de alto y bajo, situada en la parte moderna de dicha calle, á dos cuadras del Parque de la India; cuya calle acaba de dotarse de magníficas aceras.
Esta casa se ha reconstruido para vivir una ó dos familias separadamente, y cada piso, tanto el alto como el bajo, reune todas las comodidades apetecibles, con buenas y frescas habitaciones, cuartos de baño, inodoros, piso de mosaico, etc., etc. El alquiler sumamente módico. Informarán Aguiar 116.
8598 alt 10d-27 5a-27

Se alquila la casa acabada de reedificar Trocadero número 63, compuesta de sala, saleta de comer, comedor, 6 cuartos bajos y dos bonitos altos y agua, en diez centenes. La llave en el núm. 67. Informarán Perseverancia 27, de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde.
9034 8-6

33, PRADO 33.

Y en esta casa no es de huéspedes se alquilan preciosas habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella: también una sala baja y un gabinete propio para médico ó abogado, un zaguán y una caballeriza.
9075 15-6

SE ALQUILAN

en módico precio varias habitaciones altas y bajas, juntas ó separadas, en buen punto y con servicio independiente. Crespo 38. 9029 5-6

SE ALQUILAN

los altos principales, bañados por la brisa, donde siempre se siente el fresco, tienen sala, tres habitaciones cocina con agua y escusado, en la calle de Suárez n. 126, y en la misma se alquila una accesoria muy espaciosa propia para establecimiento. En la misma darán razón. 9076 5-6

Carlos III núm. 6, entre Belascoain y Santiago, se alquilan los hermosos y frescos entresuelos de esta casa, con agua, baño, inodoro y demás comodidades, con entrada independiente, en módico alquiler: la llave al lado, en la fonda. Teniente-Rey n. 4, de 11 á 5 impondrán. 9126 8-6

SE ALQUILA

la hermosa casa Salud 30, de altos y bajos, propia para dos familias, juntos ó separados. Informarán en Reina 14. 8959 12-6

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones con balcón á la calle, á matrimonios sin niños ó á señoras solas, se toman referencias. Salud 49 esquina á Campanario.
8962 6-5

EMPEDRADO 75.

Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, situadas á dos cuadras de los teatros y parques.
8979 15-5 J1

Se alquilan en Obispo número 2, altos, entrada por Mercaderes, magníficas habitaciones con balcones á la calle: en la misma informarán.
8981 7-5

VEDADO.

Se alquila una hermosa casa propia para familia, sita en la calle 10 n. 7; la llave en la bodega de al lado: informarán Ricla n. 11, almacén de tejidos.
8948 15-4

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones en casa espaciosa de familia, á dos cuadras del Parque Central. Concordia 7: hay baño. 8883 8-4

SE ALQUILA

la bonita casa San Isidro 45, con bomba nueva para el algibe 38-25; con agua del Canal 42-50; tiene sala, 4 cuartos, comedor, patio y buena cocina; informarán en Reina 90 ó en Teniente Rey 16, sedería.
8880 8-4

BERNAZA N. 1.

Frente al Parque Central, se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, á hombres solos, con llavín y alumbrado. 8803 8-3

VEDADO

La casa A. n. 4, enverjada, con portal, jardines, sala, comedor, 8 cuartos y demás servicios; al fondo Paseo 5 informan. 8839 8-3

SE ALQUILA

por cinco centenes la hermosa casa calle de Cerería n. 6, en Guanabacoa, tiene 5 espaciosas habitaciones bajas y 2 altas, cuarto de baño y buenas aguas: impondrán División 41, en dicha villa.
8833 8-3

SE ALQUILA

la casa Concordia n. 5, entre Amistad y Aguila, con sala, comedor, varios cuartos, agua y demás comodidades: darán razón en Aguiar esquina á Empedrado, botica. 8845 8-3

Rosa n. 5, Tulipán

A furnished room wito balcony to let.
8631 26-28 jn

CARMELO

Se alquila la casa situada calle 18 número 29: la llave en la esquina. 8551 15-27 jn

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDEN LAS CASAS SIGUIENTES. HAbana, barrio del Angel $5000; idem de Jesús del Monte $5200; Romay de madera $1060; Manrique en $1500; Rayo $2500: de más pormenores Rayo 89, de 8 á 11 y de 4 á 6 tarde. 9441 4-11

SE VENDE LA CASA DE ALTO Y BAJOS Senteramente independientes, Ancha del Norte entre Manrique y Campanario, agua redimida, libre de gravamen, gana 10 onzas oro, mármol y mosáicos, con muchas comodidades. Informan de 7 á 10 y de 4 á 6. Ancha del Norte número 151, altos.
9334 4-11

EN 1500 PESOS VENDEMOS UNA HERMOSA casa en el Cerro, en la calle de Moreno, con sala, saleta, dos buenas habitaciones, patio y traspatio, jardín y árboles frutales, zanja de agua y en Curazao con cinco cuartos en $400; una carnicería en la calle de Villegas en $800. Aguacate 58, Telefono 590. J. Martinez y Hno. 9353 4-11

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO se vende una fonda en buen punto, Obispo n. 102, sastrería, informarán. 9315 6-11

SE VENDEN TRES SOLARES SEGUIDOS, uno de esquina, en el Vedado, frente al club Habana, pegados á la línea, sin gravamen ninguno, y se dan baratos: informarán Escobar 38. También se venden dos toldos y sus guarda toldos casi nuevos.
9322 4-11

SE VENDE

una casa en la calle de la Lealtad en $4200, con sala, comedor y 4 cuartos, de mampostería, libre de gravamen, gana $44 mensual; informarán Maloja n. 128. 9295 4-11

GANGA.—SE VENDE UNA CASA SANTOS Suárez n. 5 en Jesús del Monte; calle de Dolores n. 5 una casa de tabla y teja, de 8 varas de frente, con portal en $569 oro, libre para el vendedor, y en la misma calle de Dolores n. 24 dan razón.
9328 4-11

CENSOS RUSTICOS

Por la tercera parte de su valor libres para el comprador, se ceden varios capitales que ascienden como á $30,000, inscritos y réditos corrientes, á 3 horas de esta capital. Más informes Esteban E. García, Lagunas 68, bajos ó Mercaderes 4 A, de 1 á 4.
9305 4-11

INDUSTRIALES. PROXIMA A BELAS